



CÁMARA DE
DIPUTADOS

LXVI LEGISLATURA
SOBERANÍA Y JUSTICIA SOCIAL

Diario de los Debates

ÓRGANO OFICIAL DE LA CÁMARA DE DIPUTADOS
DEL CONGRESO DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS

Primer Periodo de Sesiones Ordinarias del Segundo Año de Ejercicio

Director General de Crónica y Gaceta Parlamentaria Gilberto Becerril Olivares	Presidenta Diputada Kenia López Rabadán	Directora del Diario de los Debates Eugenio García Gómez
Año II	Ciudad de México, martes 21 de octubre de 2025	Sesión 26

SESIÓN SEMIPRESENCIAL VESPERTINA

S U M A R I O

ASISTENCIA **5**

ORDEN DEL DÍA **5**

MINUTA DE URGENTE RESOLUCIÓN

LEY ADUANERA

De la Cámara de Senadores, se recibió la minuta con proyecto de decreto por el que se reforman, adicionan y derogan diversas disposiciones a la Ley Aduanera, que devuelve para los efectos de la fracción E del artículo 72 constitucional.

5

La Presidencia instruye a la Secretaría consultar a la Asamblea, si se considera de urgente resolución, se le dispensan todos los trámites y se somete a discusión votación de inmediato. En votación económica se considera de urgente resolución y se le dispensan todos los trámites.

5

En consecuencia, está a discusión la minuta con proyecto de decreto por el que se reforman, adicionan y derogan diversas disposiciones de la Ley Aduanera, como

lo dispone la fracción E del artículo 72 constitucional, derivado de lo anterior, la Presidencia informa que la discusión versará únicamente sobre la modificación realizada por la Colegisladora al artículo primero transitorio.	6
Para fijar postura al respecto, en representación de su grupo parlamentario, hacen uso de la tribuna:	
-La diputada Patricia Flores Elizondo, de MC.	6
-El diputado Emilio Lara Calderón, del PRI.	7
-El diputado José Antonio López Ruiz, del PT.	7
-El diputado Carlos Enrique Canturosas Villarreal, del PVEM.	8
-La diputada Teresa Ginez Serrano, del PAN.	9
-El diputado Fernando Jorge Castro Trenti, de Morena.	10
En votación económica se considera suficientemente discutida en lo general y en lo particular.	11
La Presidencia instruye a la Secretaría abra el sistema electrónico y la plataforma digital para la votación del proyecto de decreto, en lo general y en lo particular, en un solo acto.	11
Se aprueba, en lo general y en lo particular, el proyecto de decreto por el que se reforman, adicionan y derogan diversas disposiciones de la Ley Aduanera. Pasa al Ejecutivo federal, para sus efectos constitucionales.	12
PROPIUESTA DE ACUERDO DE LOS ÓRGANOS DE GOBIERNO	
PARA CELEBRAR SESIÓN SOLEMNE EN CONMEMORACIÓN DEL 72 ANIVERSARIO DEL VOTO DE LA MUJER EN MÉXICO	
De la Junta de Coordinación Política, se recibió el acuerdo para celebrar sesión solemne en conmemoración del 72 aniversario del voto de la mujer en México. Aprobado, comuníquese.	12
EFEMÉRIDES	
10 DE OCTUBRE, DÍA MUNDIAL DE LA SALUD MENTAL	
Para referirse a la efeméride, en nombre de su grupo parlamentario, hacen uso de la palabra:	
-La diputada Amancay González Franco, de MC.	13
-La diputada Fuensanta Guadalupe Guerrero Esquivel, del PRI.	14

-La diputada Margarita García García, del PT.....	15
-La diputada Casandra Prisilla de los Santos Flores, del PVEM.....	16
-La diputada Liliana Ortiz Pérez, del PAN.....	17
-El diputado Fernando Mendoza Arce, de Morena.	17

11 DE OCTUBRE, 202 ANIVERSARIO DE LA CREACIÓN DEL HEROICO COLEGIO MILITAR

Para referirse a la efeméride, en nombre de su grupo parlamentario, participan:

-El diputado Jorge Alfredo Lozoya Santillán, de MC.....	18
-El diputado Andrés Mauricio Cantú Ramírez, del PRI.....	19
-El diputado Francisco Javier Guízar Macías, del PT.	19
-El diputado José Luis Durán Reveles, del PVEM.	20
-La diputada Martha Amalia Moya Bastón, del PAN.	21
-El diputado Luis Arturo Oliver Cen, de Morena.	21
CLAUSURA Y CITA	22
RESUMEN DE LOS TRABAJOS	23
DIPUTADAS Y DIPUTADOS QUE PARTICIPARON DURANTE LA SESIÓN.	24

VOTACIONES

De conformidad con lo que dispone el Reglamento de la Cámara de Diputados, se publica la votación del siguiente asunto:

Minuta con proyecto de decreto por el que se reforman, adicionan y derogan diversas disposiciones de la Ley Aduanera, devuelta para los efectos de la fracción E del artículo 72 constitucional (en lo general y en lo particular).

26

ANEXO A

MINUTA DE URGENTE RESOLUCIÓN

LEY ADUANERA

De la Cámara de Senadores, se recibió la minuta con proyecto de decreto por el que se reforman, adicionan y derogan diversas disposiciones a la Ley Aduanera, que devuelve para los efectos de la fracción E del artículo 72 constitucional.

**Presidencia de la diputada
Kenia López Rabadán**

ASISTENCIA

La presidenta diputada Kenia López Rabadán: Solicito a la Secretaría que haga del conocimiento el resultado del cómputo de asistencia de las diputadas y los diputados.

La secretaria diputada Julieta Villalpando Riquelme: Presidenta, se tienen registrados 418 diputadas y diputados, por lo tanto, hay quórum.

La presidenta diputada Kenia López Rabadán (12:14 horas): Se abre la sesión ordinaria del martes 21 de octubre de 2025, en modalidad semipresencial.

ORDEN DEL DÍA

La presidenta diputada Kenia López Rabadán: Se informa a la asamblea que el orden del día se encuentra publicado en la Gaceta Parlamentaria y disponible en los dispositivos móviles de los legisladores, y contiene los asuntos a tratar en esta sesión.

La secretaria diputada Julieta Villalpando Riquelme: Primer periodo de sesiones ordinarias del segundo año de ejercicio de la LXVI Legislatura.

Orden del día

Martes 21 de octubre de 2025

Comunicaciones oficiales

Acuerdo de los órganos de gobierno

Minuta

Con proyecto de decreto por el que se reforman, adicionan y derogan diversas disposiciones de la Ley Aduanera, que devuelve para los efectos de la fracción E del artículo 72 constitucional.

Efemérides

Con motivo del 10 de octubre, Día Mundial de la Salud Mental, a cargo de los grupos parlamentarios.

Con motivo del 11 de octubre de 1823, 202 aniversario de la creación del Heroico Colegio Militar, a cargo de los grupos parlamentarios.»

MINUTA DE URGENTE RESOLUCIÓN

LEY ADUANERA

La presidenta diputada Kenia López Rabadán: Le solicito a la Secretaría, dar cuenta con la minuta que nos remite el Senado de la República.

La secretaria diputada Julieta Villalpando Riquelme: «Escudo Nacional de los Estados Unidos Mexicanos.—Cámara de Senadores.— Ciudad de México.— Mesa Directiva.

Secretarios de la Cámara de Diputados.— Presentes.

Para los efectos de lo dispuesto por el inciso e) del artículo 72 constitucional, me permito devolver a ustedes el expediente que contiene proyecto de decreto por el que se reforman, adicionan y derogan diversas disposiciones de la Ley Aduanera. (*El documento podrá ser consultado en el Diario de los Debates de esta fecha, en el Anexo A*)

Atentamente

Ciudad de México, a 14 de octubre de 2025.— Senadora Lizeth Sánchez García (rúbrica), secretaria.»

La presidenta diputada Kenia López Rabadán: Con fundamento en los artículos 23, numeral 1, inciso f), de la Ley Orgánica; 59, numeral 3, y 82, numeral 2, del Reglamento, consulte la Secretaría a la asamblea si la minuta se considera de urgente resolución y se somete a discusión y votación de inmediato.

La secretaria diputada Julieta Villalpando Riquelme: Por instrucciones de la Presidencia, en votación económica, se consulta a la asamblea si la minuta se considera de urgente resolución y se somete a discusión y votación de inmediato. Las diputadas y los diputados que estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo. Las diputadas y los diputados que estén por la negativa sírvanse manifestarlo. Señora presidenta, mayoría por la afirmativa.

La presidenta diputada Kenia López Rabadán: Se considera de urgente resolución y se somete a discusión y votación de inmediato.

En consecuencia, está a discusión la minuta con proyecto de decreto por el que se reforman, adicionan y derogan diversas disposiciones de la Ley Aduanera, como lo dispone la fracción E del artículo 72 constitucional. Y para conocimiento de la asamblea, la discusión versará únicamente sobre la modificación realizada por la Colegisladora al artículo primero transitorio.

En tal virtud, para referirse a dicha modificación, cada grupo parlamentario tendrá el uso de la palabra.

Iniciamos con la diputada Patricia Flores Elizondo. Gracias, diputada. De Movimiento Ciudadano. Adelante.

La diputada Patricia Flores Elizondo: Con su permiso, señora presidenta.

La presidenta diputada Kenia López Rabadán: Adelante.

La diputada Patricia Flores Elizondo: Movimiento Ciudadano exige seguridad y justicia para México, para que casos como la desaparición del joven duranguense Carlos Emilio Galván Valenzuela, en Mazatlán, y el asesinato del líder limonero Bernardo Bravo Manríquez, en Michoacán, no se repitan jamás. Que el pueblo sepa que cuentan con Movimiento Ciudadano para coadyuvar desde el Poder Legislativo en el combate frontal a la inseguridad y en la construcción de un país con paz y justicia real.

Compañeras y compañeros, hoy volvemos a hablar de una ley que el gobierno presume como un gran paso contra el contrabando fiscal. Una ley que, según ellos, viene a limpiar la casa, pero cuando uno revisa con calma, la historia es otra. Esta ley no está hecha para perseguir a los grandes evasores, está hecha para cargarle la responsabilidad al pueblo que trabaja, produce y sostiene este país. Porque mientras nos dicen que buscan frenar el contrabando, no tocan las verdaderas redes criminales que operan con complicidad dentro de las aduanas.

En cambio, lo que sí hacen es aumentar la responsabilidad legal, económica y operativa de quienes coadyuvan con el Estado: los agentes aduanales, los importadores, los exportadores, los transportistas, las pequeñas y medianas empresas.

Se elimina la protección que tenían los agentes aduanales. Se les obliga a investigar, verificar y controlar a sus propios clientes como si fueran policías aduaneros. Y si algo sale mal, el castigo no va para arriba, va para abajo. Pero aquí está lo que casi nadie ha dicho, esta ley no pone los mismos candados ni los mismos controles ni la misma rendición de cuentas a las autoridades aduaneras. Les exige más a los de abajo y les deja la misma discrecionalidad a los de arriba.

Esto significa que, si hay corrupción en la aduana, si hay tráfico ilegal y si hay colusión, el pequeño operador puede perder todo, pero la estructura de poder que permitió el ilícito seguirá intacta. Así de sencillo. Y como si eso no fuera suficiente, hay que recordar algo más, nos regresaron esta ley porque se equivocaron en la fecha de entrada en vigor. Si, ni siquiera pudieron aprobarla bien y eso no es un detalle menor, es la muestra más clara de un gobierno que usa su mayoría para legislar al vapor, que no toma en serio al Congreso y que le da la espalda al pueblo.

Lo que están haciendo es trasladar el riesgo, el costo y la responsabilidad a quienes ya cumplen. Para las y los transportistas, esto puede significar retrasos, cancelaciones, bloqueos injustos. Para las Pymes puede significar quiebras. Para las familias mexicanas puede significar productos más caros y menos empleos y todo porque el gobierno no quiso limpiar su propia casa y prefirió ponerle más candados al pueblo en vez de cerrarle la puerta a los corruptos de verdad.

Por eso lo decimos claro y fuerte, esta ley no combate al contrabando, lo traslada; no limpia las aduanas, las hace más pesadas para quienes ya cumplen; no ordena, controla y castiga selectivamente.

Nosotros no vamos a quedarnos callados, vamos a alzar la voz por el pueblo trabajador. Si el gobierno quiere limpiar la casa que empieza por adentro, por quienes tienen poder y acceso, no por quienes están en la base cargando con todo. Porque no creemos en leyes hechas para controlar desde arriba, creemos en construir desde abajo, con justicia, con reglas claras y con dignidad. Muchas gracias, señora presidenta.

La presidenta diputada Kenia López Rabadán: Muchas gracias a usted, diputada. Tiene ahora el uso de la palabra, el diputado Emilio Lara Calderón, del Grupo Parlamentario del PRI. Adelante, diputado.

El diputado Emilio Lara Calderón: Con su venia, presidenta.

La presidenta diputada Kenia López Rabadán: Adelante.

El diputado Emilio Lara Calderón: Esta minuta de la Colegisladora solo modifica el artículo primero transitorio para retrasar la entrada en vigor de la reforma aduanera para el primero de enero de 2026. Pero, en el Grupo Parlamentario del PRI queremos decirlo claro, así sea el inicio de la vigencia mañana, el próximo mes o el primero de enero representa un retroceso en materia aduanera. Esta decisión no es un respiro técnico, es una ventana para imponer una reforma que golpea al comercio, a las empresas y a los ciudadanos.

Lo que realmente hay que preguntarse es, ¿qué garantías hay de que esas reglas no se usen como un instrumento de presión política, de control discrecional o de extracción indirecta de recursos a quienes cumplen?

Este transitorio, lejos de proteger, sirve para considerar un marco normativo desigual, sin que las empresas y agentes aduanales puedan evadir el golpe; se imponen sanciones confiscatorias sin diferenciar entre errores menores y fraudes fiscales, castigando con la misma severidad a contribuyentes que cometen alguna falta formal que a los verdaderos defraudadores.

Esta reforma de Morena traslada al agente aduanal responsabilidades que le corresponden al gobierno, sin fortalecer controles civiles ni la transparencia. Además, convierte a las aduanas en un instrumento recaudatorio, sin incidir en la administración aduanera ni en la competitividad del país.

Ahora bien, ¿cuáles son los impactos negativos que derivan de esta modificación y que se agravan con el resto de la reforma? Ambigüedad normativa desde el inicio. Los operadores quedarán expuestos desde el día 1 a sanciones inéditas, sin un periodo real de coordinación o transición progresiva.

Segundo. Desventaja competitiva estructural al obligar a que nuevos requisitos y cargas entren simultáneamente y esto favorece a grandes empresas que pueden absorber costos, pero sacrifica a las pequeñas y medianas empresas.

Inseguridad jurídica acentuada, incertidumbre sobre cómo se aplicarán las nuevas reglas genera litigios masivos e interpretación arbitraria, daño anticipado a empleo e inver-

sión. Muchas empresas podrían frenar planes de crecimiento o importar menos para evitar riesgo desde la fecha de vigencia.

El PRI votará en contra de esta minuta perversa, está en juego el dinamismo del comercio exterior, el funcionamiento de cadenas productivas, la liquidez de empresas que sostienen empleos y el bolsillo de la ciudadanía. Si permitimos que este decreto inicie como está redactado vamos a ver consecuencias que hoy apenas comienzan a vislumbrarse.

En el PRI hacemos un llamado a las cámaras empresariales, a las Pymes, a la sociedad civil a levantar la voz fuerte y exigir que esto atropellos de Morena se detengan. Basata de destruir al país. Es cuanto, presidenta.

La presidenta diputada Kenia López Rabadán: Muchas gracias, diputado. Tiene ahora el uso de la palabra el diputado José Antonio López Ruiz, del Partido del Trabajo.

El diputado José Antonio López Ruiz: Buenos días tengan todas y todos ustedes. Con el permiso de la Mesa Directiva y de la presidenta.

Qué fácil es estar en contra de todo y a favor de nada. De infundir el miedo a la población, pero afortunadamente aquí tenemos datos y son datos correctos.

Las aduanas mexicanas generan más del 30 por ciento de los ingresos tributarios federales, mueven 11 millones de pedimentos al año y sostienen el comercio exterior que hoy posiciona a México como potencia manufacturera.

Hace unos días, desde esta misma tribuna, defendimos con convicción la reforma más profunda que ha tenido esta Ley Aduanera desde su publicación de 1995, una ley que durante décadas fue símbolo de corrupción, discrecionalidad y abandono institucional.

Hoy volvemos a discutirla, porque el Senado de la República, en el ejercicio de sus facultades como una cámara revisora, hace modificaciones en términos de su tiempo, porque va a establecer su vigor hasta el primero de enero del 2026.

Y luego, luego empiezan las especulaciones, pero este ajuste, compañeras y compañeros, tiene un sentido y una responsabilidad fiscal, porque es para darles tiempo a las autoridades hacendarias y a la Agencia Nacional de Aduanas de México y al Servicio de Administración Tributaria,

para que hagan equipo y que puedan adecuar sus sistemas y homologar sus procedimientos, capacitar al personal e implementar nuevas tecnologías que den control y trazabilidad de las mercancías. No se trata de posponer el cambio, se trata de garantizar que funcione desde el primer día.

¿Por qué no se manifiestan los aduaneros tan agravados? ¿Por qué no se manifiestan los empresarios que realmente importan y exportan en este país y solo se manifiestan ustedes? ¿Por qué esto lo quieren hacer político, cuando es económico? ¿Por qué MC siempre habla de defraudación fiscal, cuando tienen en el gobierno del estado a alguien que sí hace estrategias fiscales todo el tiempo?

En agosto del 2025 nuestras exportaciones alcanzaron 55 mil 718 millones de dólares, tuvimos un crecimiento del 7.4 por ciento y México está en superávit y eso es lo que se tiene que decir. Con Estados Unidos tenemos un superávit comercial de más 112 mil millones de dólares.

México es una potencia exportadora y en esta minuta mantiene intacto lo que nos mandó la presidenta de la República, porque vamos a combatir la evasión y el contrabando, vamos a modernizar la infraestructura con sistemas digitales, vamos a profesionalizar el gremio aduanal y vamos a fortalecer la rectoría del Estado.

Con esta ley se crean mecanismos de control más estrictos, sí; multas más severas, sí, para quien incumpla la ley y, sobre todo, un consejo aduanero. Se incorporan tecnologías de videovigilancia y trazabilidad en tiempo real. El tiempo comercial ya nos alcanzó como país.

En la Cámara de Diputados realizamos foros de parlamento abierto. Algo que nosotros incidimos en esta nueva ley fue la vigencia de las patentes porque escuchamos a los aduaneros de este país, a diferencia de ustedes, y por eso de 10 pasamos a 20 años.

Hoy el Senado confirma todos estos avances y esta reforma se inscribe para la visión del Plan México y esta gran inversión que vamos a tener en nuestro país, en el marco del T-MEC.

Desde el Partido del Trabajo sabemos que esta ley va para tener mayor recaudación, mayor competitividad y mayor confianza en nuestras instituciones. Votemos a favor de esta minuta de la Ley Aduanera porque tenemos un gran país y hay que pensar en el desarrollo, pero en el desarrollo compartido. Muchas gracias.

La presidenta diputada Kenia López Rabadán: Muchas gracias a usted, diputado.

Queremos agradecer y saludar la presencia en este salón de sesiones a los integrantes de la única e internacional Sonora Santanera, quienes fueron invitados por el diputado Sergio Mayer, para ser reconocidos hoy en esta Cámara de Diputados por sus 70 años de trayectoria musical. Sean ustedes bienvenidos a esta Cámara de Diputados, muchas felicidades.

Me informa el diputado Sergio Mayer que se estará trasladando en este momento al auditorio "Aurora Jiménez" para hacer un pequeño concierto a propósito de este reconocimiento, que se le está dando a la única internacional Sonora Santanera por sus 70 años de trayectoria musical. Todas y todos, bienvenidos, además de las y los ciudadanos que se encuentran presentes.

Continuamos con el diputado Carlos Enrique Canturosas Villarreal, del Partido Verde Ecologista de México, agradeciéndole al diputado su templanza por estos minutos. Muchas gracias.

El diputado Carlos Enrique Canturosas Villarreal: Con su permiso, presidenta.

La presidenta diputada Kenia López Rabadán: Adelante.

El diputado Carlos Enrique Cantú Rosas Villarreal: Retomamos la discusión sobre la Ley Aduanera, debido a una importante adecuación que realizó la colegisladora a la minuta que enviamos. Nos plantea que los cambios a la ley entran en vigor el primero de enero de 2026 y no de forma inmediata, como lo habíamos contemplado.

Al respecto, después de un ejercicio de reflexión, coincidimos con que la propuesta de modificación del primer transitorio y hacemos los argumentos nuestros que la motivaron, en particular coincidimos con la postura de que la modificación garantiza una aplicación ordenada, gradual y eficaz de los múltiples cambios planteados en la reforma.

Es cierto que estamos ante importantes cambios al sector aduanero y, por ello, los avances administrativos, tecnológicos y normativos requieren un margen de tiempo para asegurarnos que los instrumenten de forma correcta.

En su momento aprobamos los cambios a la Ley Aduanera, porque las aduanas y en el sector en general tienen algunas deficiencias que impedían el correcto funcionamiento

to del ecosistema aduanero. Y, lo que es peor, han generando espacios para que algunos funcionarios y particulares abusen de la norma y del sistema para enriquecerse. Recordemos que bajo la nueva forma de gobernar no puede haber quien, al amparo de operaciones falsas y de la opacidad, cometa actos de contrabando que dañen de forma directa al erario.

Sin embargo, resulta necesario otorgar un margen de tiempo para la correcta implementación del nuevo sistema. Una falla en dicho proceso sería en perjuicio de las más de 50 aduanas del país, y así como de los miles de servidores públicos y de todos los actores del comercio exterior, como agentes aduanales, transportistas, importadores, principalmente.

Con el aplazamiento de la entrada en vigor se podrán generar los instrumentos reglamentarios necesarios para garantizar que los nuevos procesos y figuras responsables se orienten adecuadamente al cumplimiento de los objetivos de la reforma. Lograremos, con los nuevos mecanismos de control y de la incorporación de tecnologías, que resulten más eficaces y contribuyan al combate de las prácticas ilícitas que ocurren en nuestras aduanas. Atacaremos los vicios que se presentan en el sector, de forma estratégica y debidamente reglamentada, para que cada mercancía que ingrese al país lo haga por la vía legal, sin eludir los impuestos correspondientes.

Además, la nueva fecha de entrada en vigor ayudará a garantizar que los cambios impacten de manera directa en el sector aduanero y, consecuentemente, beneficien la situación económica de millones de personas, así como la recaudación de la hacienda pública.

La meta es la misma: fortalecer y mejorar y modernizar la legislación aduanera mexicana, para que los actores del comercio exterior realicen sus actividades con mayor eficacia, incrementar la competitividad del país y combatir la evasión y la elusión fiscal. Y cerrar espacios al contrabando mediante procedimientos más estrictos y el uso de tecnología y mayores facultades de la autoridad y sanciones más severas. Ello, con una reforma que escuchó a todos, nacida sí de la directriz presidencial, pero que no dejó de incluir a las muchas voces y las principales preocupaciones expuestas por los particulares y principales operadores del sistema.

Votemos a favor de un sector aduanero moderno, con un marco normativo a la altura de las circunstancias de lo que requiere el país.

Y, finalmente, reiteramos que el presente dictamen debe entenderse como una pieza clave en la estrategia de nuestra presidenta, enfocada en consolidar un verdadero Estado de bienestar de largo plazo y una política económica responsable y justa, donde las responsabilidades se repartan de manera clara y que cada quien pague lo que le corresponda.

Por ello, y atendiendo la adecuación de la Colegisladora, podemos afirmar que este es el camino que debemos seguir. Continuaremos impulsando todas aquellas reformas que brinden una mejor calidad de vida a la ciudadanía, así como aquellas que corrigen las desigualdades y los privilegios de unos cuantos. Por su atención, muchas gracias.

La presidenta diputada Kenia López Rabadán: Muchas gracias a usted, diputado. Tiene ahora el uso de la palabra la diputada Teresa Ginez Serrano, del Partido Acción Nacional. Adelante, diputada.

La diputada Teresa Ginez Serrano: Con su venia, señor presidente.

La presidenta diputada Kenia López Rabadán: Adelante.

La diputada Teresa Ginez Serrano: La minuta con proyecto de decreto que reforma, adiciona y deroga diversas disposiciones de la Ley Aduanera fue devuelta a esta Cámara porque el Senado modificó el artículo primero transitorio para establecer que la entrada en vigor será el primero de enero de 2026.

Es claramente un cambio menor, una maniobra que pretende aparentar apertura, pero que solo retrocede por dos meses la aplicación de disposiciones que, como hemos advertido desde esta tribuna, son nocivas para el país. Pero no solo nosotros hemos sostenido que esta reforma representa un retroceso al país, diversas voces del sector empresarial han expresado preocupación.

La Cámara Internacional de Comercio en México ha señalado que la reforma tiene el potencial de retrasar el dinamismo del comercio exterior, que representa el 36 por ciento del PIB nacional.

Por su parte, Coparmex ha advertido que los cambios implicarán adaptar sistemas, homologar catálogos, capacitar personal, lo que generará costos operativos adicionales no previstos, especialmente para las pequeñas y medianas empresas.

Aquí mismo la Cámara Nacional de la Industria de la Transformación, Canacintra, sostiene que esta reforma podría provocar desabasto y afectar a diversos sectores, frenando la cadena de suministro que sostiene la integración de México con Norteamérica y otros socios comerciales.

Ojalá las modificaciones del Senado hubieran sido más profundas, orientadas a garantizar la certeza jurídica y la confianza en las inversiones. Pero no fue así.

Hoy reiteramos las razones por las que seguimos en contra del contenido de esta reforma. Estas modificaciones se presentan bajo el argumento de ordenar las aduanas, pero en realidad centralizan el poder y consolidan un esquema que ha permitido delitos graves contra la hacienda pública. Lo que es el huachicol fiscal.

Detrás del discurso de anticorrupción hay una simulación, porque esta reforma afectará al problema, al contrario, lo fortalecerá. En su afán de lavarse las manos y dejar impunes a personajes cercanos al oficialismo, quieren ocultar con reformas al vapor y dejar en la oscuridad a personajes señalados de realizar actos de corrupción.

Un ejemplo que ilustra claramente mi comentario, lo tenemos en la figura de Rafael Marín, titular de la Agencia Nacional de Aduanas de México, quien es propietario de más de 10 inmuebles, que, por cierto, solo reportó la mitad en su declaración patrimonial.

Hay que tener algo muy claro, las aduanas no son solo puntos de entrada y salida del país, son el espacio donde el Estado puede verificar con precisión qué entra y qué sale de México. Es tema clave, por no decir fundamental, para nuestra seguridad nacional.

Seamos honestos, esta función no se ha cumplido, porque si fuera así no veríamos tantas armas, ni tecnología ilícita circulando con total libertad por las calles de nuestro país. Hay que decirlo, hoy las aduanas son la coladera por la que el crimen organizado introduce lo que se necesita, y esto ante la falta de control y la voluntad política del gobierno federal.

No olvidemos que el sexenio anterior, sí, el de las ocurrencias, el de los abrazos y no balazos, acumuló muchos errores, pero uno de los más graves fue entregar el control de las aduanas a la Marina y al Ejército. Lejos de resolver el problema, solo contagió a nuestras Fuerzas Armadas con el mismo problema, la corrupción.

Esa es una de las fallas que esta reforma debió corregir, pero no lo hizo. Además, amplió la responsabilidad a los agentes aduanales, sin ofrecer más controles ni herramientas de vigilancia, ni de transparencia. ¿Y cuál es el resultado? Una sobre regulación desalentadora a la inversión y que frena el comercio exterior.

En resumen, esta reforma entorpece lo que debía agilizar, regula en exceso lo que debía simplificar y, lo más grave, perpetúa la impunidad. Las consecuencias serán, entre otras, productos más caros, incumplimiento de varias de nuestras obligaciones dentro del T-MEC. Y un obstáculo más para atraer las inversiones que buscan instalarse en México por nuestra cercanía con Estados Unidos.

Por eso reiteramos, desde Acción Nacional, no acompañamos una reforma que golpea a la economía nacional, teniendo como resultado una vida más cara para las y los mexicanos. Además, protege el negocio del huachicol fiscal y desperdicia la oportunidad de modernizar nuestras aduanas sin fortalecer la seguridad del país. Acción Nacional votará en contra porque creemos que lo ideal sería que esta reforma por el bien de México nunca entrara en vigor. Es cuanto, presidenta.

La presidenta diputada Kenia López Rabadán: Muchas gracias, diputada. Tiene ahora el uso de la palabra, el diputado Fernando Jorge Castro Trenti, del Grupo Parlamentario de Morena. Adelante, diputado.

El diputado Fernando Jorge Castro Trenti: Gracias, presidenta. Esta reforma, a la que hoy conocemos por segunda ocasión, atiende a una modificación a 127 artículos de la Ley Aduanera. Ese es el contexto, es profunda, efectivamente.

Trastorna los sistemas antiguos porque los actualiza, los transparenta, es cierto, así es. La tecnología de punta al servicio de la transferencia es cierto, porque simplemente los procesos van a ser videovigilados.

En ese orden de ideas y atendiendo a la realidad, no solo México es un país con amplísimos tratados internacionales de comercio y de intercambio y de complementación económica, ya que México tiene más de 53 tratados alrededor de una mirada de apertura y esos tratados nos han permitido en los últimos siete años incrementar en la balanza comercial, es decir, tanto en las exportaciones como las importaciones, en alrededor de 50 por ciento en la recaudación tributaria. Esa recaudación tributaria en solo siete años trajo mayores recursos para México.

Ahora, poner orden en la casa implica haber recibido una casa desordenada, esa es la realidad. Todos debemos ser objetivos cuando recordamos los viejos tiempos del México en dónde entre el año 2006 y 2012 en el gobierno del señor Calderón se agudizó y diversificó el contrabando utilizando en las aduanas para planes gubernamentales fallidos como rápido y furioso.

Hay que tener una memoria que nos permita recordar en palabras del actual secretario de Hacienda y Crédito Público que hoy se recauda en las aduanas nueve veces más, nueve veces más de ingresos que en el gobierno del señor Calderón.

Es cierto, en solo enero del año 2022, en la administración del primer presidente de la transformación, de la cuarta transformación, se registró un decomiso de más de mil 27 armas cortas y largas mediante 22 aduanas del país, cifra que es superior a las anteriores dos administraciones que solo aseguraron 749 armas. Esa es la consideración histórica.

El presente es muy claro, detonar el Plan México, detonar la recaudación, detonar mayores ingresos para que esa trazabilidad con la que se ingresen y salgan las mercancías nacionales va a permitir limpiar la cara en el mundo, tener aduanas a la altura de las mejores del mundo en un país que en los últimos años ha crecido su producto interno bruto y se ha transformado para transformar. Un país que ha podido dirimir el problema de la desigualdad apoyando a la gente directamente en su comunidad, más ingresos para que a la gente le vaya bien. Ese es el objetivo de la cuarta transformación.

Es cierto, va a haber más orden, se va a barrer la corrupción de arriba para abajo, van a ser corresponsables los que reciben una patente para que en nombre del Estado certifiquen lo que sale y lo que entra, y ya no recibiremos pares impares de zapatos que hacen posible que alteren el ingreso fiscal para que unos cuantos se hayan enriquecido y México esté padeciendo. Pero juntos todos vamos a salir adelante. Gracias.

La presidenta diputada Kenia López Rabadán: Muchas gracias, diputado. Ha concluido la lista de oradores, por tanto, solicito a la Secretaría consulte a la asamblea si está suficientemente discutido en lo general y en lo particular.

La secretaria diputada Laura Irais Ballesteros Mancilla: En votación económica, se consulta a la asamblea si la minuta se encuentra suficientemente discutida en lo gene-

ral. Las diputadas y los diputados que estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo. Las diputadas y diputados que estén por la negativa sírvanse manifestarlo. Señora presidenta, mayoría por la afirmativa.

La presidenta diputada Kenia López Rabadán: Suficientemente discutido en lo general y en lo particular.

Por tanto, solicito a la asamblea se abra el sistema electrónico de votación y la plataforma digital, hasta por cinco minutos, para que las y los legisladores procedan a la votación del proyecto de decreto en lo general y en lo particular, en un solo acto.

La secretaria diputada Laura Irais Ballesteros Mancilla: Háganse los avisos a los que se refieren los artículos 144, numeral 2, y 306 del Reglamento de la Cámara de Diputados. Ábrase el sistema electrónico de votación y la plataforma digital, hasta por cinco minutos, para que proceda la votación del proyecto de decreto en lo general y en lo particular en un solo acto.

(Votación)

La presidenta diputada Kenia López Rabadán: Esta Mesa Directiva informa que hoy recibimos a Olimpia Coral Melo Cruz, autora de la primera propuesta en México y América latina para sancionar la violencia digital, conocida como la Ley Olimpia. Su presencia en esta Cámara honra una lucha nacida desde la resiliencia y el trabajo territorial que se transformó en un avance histórico en la protección de los derechos de las mujeres en entornos digitales.

Olimpia visita hoy este recinto con motivo del conversatorio “La violencia digital y sus consecuencias psicoemocionales”, promovido por la diputada Liliana Ortiz Pérez. Sea usted bienvenida a la Cámara de Diputados. Gracias por estar aquí.

Presidencia de la diputada Paulina Rubio Fernández

La presidenta diputada Paulina Rubio Fernández: Esta Presidencia saluda también y agradece la presencia, en este salón de sesiones, del excelentísimo señor Ari Mäki, embajador de la República de Finlandia en nuestro país, quien asistió como testigo de honor a la instalación del grupo de amistad con México, que preside el diputado Francisco Amadeo Espinosa Ramos, del Partido del Trabajo.

Sea usted muy bienvenido a esta Cámara de Diputados, señor embajador. Deseamos que este grupo de amistad sea un nuevo espacio para estrechar las relaciones de amistad, de diálogo y cooperación entre nuestras naciones. Bienvenido embajador.

Ordene la Secretaría el cierre del sistema electrónico de votación y plataforma digital para dar cuenta.

La secretaria diputada Laura Irais Ballesteros Mancilla: ¿Alguien falta de emitir su voto? ¿Algún más falta de emitir su voto?

Ciérrase el sistema electrónico de votación y la plataforma digital.

Señora presidenta, se emitieron 343 votos en pro, 123 votos en contra y 0 abstenciones.

La presidenta diputada Paulina Rubio Fernández: Aprobado en lo general y en lo particular con 343 votos el proyecto de decreto por el que se reforman, adicionan y derogan diversas disposiciones de la Ley Aduanera. Pasa al Ejecutivo federal, para sus efectos constitucionales.

PROPUESTA DE ACUERDO DE LOS ÓRGANOS DE GOBIERNO

PARA CELEBRAR SESIÓN SOLEMNE
EN CONMEMORACIÓN DEL 72 ANIVERSARIO
DEL VOTO DE LA MUJER EN MÉXICO

La presidenta diputada Paulina Rubio Fernández: Dé cuenta la Secretaría con el acuerdo de la Junta de Coordinación Política.

El secretario diputado Alan Sahir Márquez Becerra: «Escudo Nacional de los Estados Unidos Mexicanos.—Cámara de Diputados.— LXVI Legislatura.— Soberanía y Justicia Social.— Junta de Coordinación Política.

Acuerdo de la Junta de Coordinación Política, para celebrar sesión solemne en conmemoración del 72 aniversario del Voto de la Mujer en México.

La Junta de Coordinación Política, con fundamento en el artículo 33 de la Ley Orgánica del Congreso General de los

Estados Unidos Mexicanos; artículo 38 del Reglamento de la Cámara de Diputados y;

Considerando

I. Que la Junta de Coordinación Política es la expresión de la pluralidad de la Cámara de Diputados y, por tanto, es el órgano colegiado en el que se impulsan entendimientos y convergencias políticas con las instancias y órganos que resulten necesarios a fin de alcanzar acuerdos para que el Pleno esté en condiciones de adoptar las decisiones que constitucional y legalmente le corresponden.

II. Que conforme a lo señalado en el artículo 38 del Reglamento de la Cámara de Diputados, es facultad de la Junta de Coordinación Política, acordar la celebración de sesiones solemnes para conmemorar sucesos históricos o efemérides, así como el formato y organización de éstas.

III. Después de una intensa lucha emprendida por mujeres y colectivos feministas para dignificar la posición de la mujer en la sociedad, que se desarrolló desde finales del siglo XIX y durante la primera mitad del siglo XX. Figuras clave en esta lucha incluyeron a Hermila Galindo, Elvia Carrillo Puerto, Amalia González Caballero, Florentina Villalobos Chaparro y Margarita García Flores, comenzaron a exigir de manera más visible el voto femenino.

IV. En enero de 1916 fue organizado el primer congreso feminista en Yucatán encabezado por Consuelo Zavala Castillo, quien fue la presidenta de la comisión organizadora; Elvia Carrillo Puerto; Dominga Canto Pastrana, Raquel Dzib Cicero, Rosa Torre González, Beatriz Peniche, Candelaria Ruiz, Hermila Galindo entre otras, asistieron más de 600 mujeres, en su mayoría maestras. Los temas que principalmente se abordaron fueron los relacionados con la educación, derechos civiles y laborales.

V. Con las reformas constitucionales de los artículos 34 y 115, promovidas por el entonces presidente, Adolfo Ruiz Cortines, el 17 de octubre de 1953, se obtuvo el reconocimiento del derecho de la mujer de votar y ser votada, hecho que transformó la vida política del país al ampliar los principios de igualdad y participación ciudadana, y las mujeres votaron por primera vez en unas elecciones federales para elegir diputados el 3 de julio de 1955.

VI. El sufragio femenino simboliza el compromiso del estado con los principios de igualdad, libertad y justicia, pilares esenciales para la vida democrática.

VII. La conmemoración del Voto de la Mujer en México representa un punto fundamental en la construcción de la democracia y en la consolidación de los derechos políticos y sociales de las mujeres.

Por lo anteriormente expuesto, y en homenaje a las mujeres que lucharon por el reconocimiento de sus derechos e igualdad política, este órgano de gobierno somete a la consideración del Pleno el siguiente:

Acuerdo

Primero. La Cámara de Diputados del Congreso de la Unión, acuerda celebrar sesión solemne el 22 de octubre del presente, a las 11:00 horas, en conmemoración del 72 aniversario del Voto de la Mujer en México.

Segundo. La sesión solemne se desarrollará en apego a lo siguiente:

1. Declaración de quorum y apertura de la sesión solemne.
2. Intervención de los grupos parlamentarios, en orden ascendente, por hasta 5 minutos.
3. Intervención de la Presidencia de la Cámara de Diputados, por hasta 5 minutos.
4. Entonación del Himno Nacional Mexicano.
5. Clausura de la sesión solemne.

Tercero. En el desarrollo de la sesión sólo tendrán lugar las intervenciones señaladas en el presente acuerdo.

Cuarto. Se instruye a la Secretaría General brinde los apoyos logísticos y administrativas a los que haya lugar para el desarrollo de la Sesión Solemne en cuestión.

Quinto. Publíquese el presente acuerdo en la Gaceta Parlamentaria.

Palacio Legislativo de San Lázaro, a 21 de octubre de 2025.— Diputado Ricardo Monreal Ávila (rúbrica), presidente y coordinador del Grupo Parlamentario de Morena; diputado José Elías Lixa Abimerhi (rúbrica), coordinador del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional; diputado Carlos Alberto Puente Salas (rúbrica), coordinador del Grupo Parlamentario del Partido Verde Ecologista de México; diputado Reginaldo Sandoval Flores (rúbrica), coordinador del Grupo

Parlamentario del Partido del Trabajo; diputado Rubén Ignacio Moreira Valdez (rúbrica), coordinador del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional; diputada Ivonne Aracelly Ortega Pacheco (rúbrica), coordinadora del Grupo Parlamentario de Movimiento Ciudadano.»

En votación económica, se consulta a la asamblea si es de aprobarse el acuerdo. Las diputadas y los diputados que estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo. Las diputadas y los diputados que estén por la negativa sírvanse manifestarlo. Señora presidenta, mayoría por la afirmativa.

La presidenta diputada Paulina Rubio Fernández: Aprobado. Comuníquese.

EFEMÉRIDES

10 DE OCTUBRE, DÍA MUNDIAL DE LA SALUD MENTAL

La presidenta diputada Paulina Rubio Fernández: El siguiente punto en el orden del día es la efeméride con motivo del 10 de octubre, Día Mundial de la Salud Mental, a cargo de los grupos parlamentarios, quienes tendrán el uso de la palabra hasta por tres minutos.

Esta Presidencia saluda a los alumnos y alumnas del Instituto México del municipio de Puebla, invitados por la diputada Liliana Ortiz Pérez. Sean ustedes muy bienvenidos a esta Cámara de Diputados. Es un gusto recibirlos en este recinto.

Cedemos el uso de la palabra a la diputada Amancay González Franco, del Partido Movimiento Ciudadano, hasta por tres minutos.

La diputada Amancay González Franco: Con su venia, presidenta.

La presidenta diputada Paulina Rubio Fernández: Adelante, diputada.

La diputada Amancay González Franco: ¿Un feminicidio se podría prevenir en las escuelas si se impartiera la materia de gestión emocional? La respuesta es sí. En los últimos 20 años se han disparado los homicidios y feminicidios hasta en un 26 por ciento, en un contexto donde los padres viven estresados con un salario que no alcanza,

jornadas laborales esclavizantes, un transporte público deficiente, lidiando además con la nueva adicción, que son las redes sociales.

Además, los niños quedan huérfanos de padres que están, pero no tiene una crianza presente y están creciendo con pantallas y la normalización de la violencia. Esto en la vida real, pero también en la digital. Este es un juguete hace 20 años. Este es un juguete actualmente. Segundo estudios, el índice de agresividad en los niños aumenta hasta un 24 por ciento cuando consumen series y contenidos digitales que son violentos.

Por eso, entregarles celular a tus hijos cuando no tienes paciencia, cuando quieras un momento de tranquilidad, de paz, es condenarlos a un algoritmo peligroso y que se instale en su realidad. Recuerda, eres lo que consumes.

En una sociedad que normaliza la crueldad y la violencia, donde hay edades cada vez más tempranas se vive con estrés, ansiedad, adicciones, donde los índices de suicidios se han disparado un 100 por ciento la violencia está permeando cada vez más en las juventudes de todos los estratos socioeconómicos.

Desde arrebatos emocionales con el reciente caso de Marianne N, que fue un casi viral, donde apuñala a una compañera por un arranque de celos, hasta violencia escolar, con un asesinato de un alumno del Colegio de Ciencias y Humanidades en septiembre, relacionado a un agresor de la comunidad Intel. O casos como el de Teotihuacán, donde un estudiante apedreó públicamente en la cabeza a una compañera, mientras sus amigos grababan el trágico asesinato.

¿Qué estamos esperando para hacer algo por la salud mental de las nuevas generaciones, que están creciendo con un contexto de tanta violencia? En países como Reino Unido, Nueva Zelanda o España están incluyendo contenidos de gestión emocional en sus planes de estudio para el desarrollo integral de los estudiantes. En México, sexenio tras sexenio se prioriza en los libros de texto la historia que el gobierno en turno quiere contar y se está dejando de lado lo prioritario, que son los contenidos, los nuevos paradigmas en temas de salud mental en el sistema educativo.

Hoy la generación que debería ser la más productiva es también la más vulnerable por trastornos de depresión y ansiedad, que trae como consecuencia ausentismo laboral y reducción de hasta 25 por ciento de la productivi-

dad. Y lo que se avecina con las nuevas generaciones se pronostica peor.

Padres, madres, cuidadores, no podemos posponer la formación de educación emocional de los hijos. Invertir en salud mental y gestión de emociones en las escuelas, en los trabajos, en los medios de comunicación y sus contenidos es invertir en la salud y en la paz que tanto México añora. Muchas gracias.

La presidenta diputada Paulina Rubio Fernández: Gracias, diputada. Cedemos ahora el uso de la palabra a la diputada Fuensanta Guadalupe Guerrero Esquivel, del Partido Revolucionario Institucional, hasta por tres minutos.

La diputada Fuensanta Guadalupe Guerrero Esquivel: Con la venia de la Presidencia.

La presidenta diputada Paulina Rubio Fernández: Gracias Adelante, diputada.

La diputada Fuensanta Guadalupe Guerrero Esquivel: Compañeras y compañeros diputados, el pasado 10 de octubre conmemoramos el Día Mundial de la Salud Mental, una fecha que nos recuerda que no hay salud plena sin salud mental. Este año, la Organización Mundial de la Salud ha puesto el foco en la atención psicosocial en situaciones de crisis y emergencias. Subrayando que los conflictos, los desastres naturales y las tensiones sociales dejan heridas invisibles, que también, por supuesto, deben ser atendidas.

La salud mental no es un tema menor ni una moda reciente, es la base del bienestar individual y de la productividad social. La OMS estima que más de mil millones de personas en el mundo viven con algún trastorno mental, y el 70 por ciento de ellas no recibe ningún tratamiento. En América Latina, la depresión y la ansiedad ya son la segunda causa de discapacidad, incluso por encima de las enfermedades cardiovasculares. Y en México los datos son totalmente alarmantes, un estudio del Inegi y la Secretaría de Salud revela que uno de cada tres jóvenes presenta síntomas de ansiedad o depresión.

Además, el suicidio se mantiene entre las tres principales causas de muerte en la población de 15 a 29 años. Sin embargo, menos del dos por ciento del gasto público en salud se destina a este tema y la mayoría de los hospitales psiquiátricos del país operan con infraestructura obsoleta o sin personal suficiente.

Compañeras y compañeros diputados, el modelo actual de atención ya está totalmente rebasado, centraliza los servicios, carece de cobertura comunitaria y no prioriza la prevención.

Por eso, desde el Grupo Parlamentario del PRI proponemos tres rutas de acción totalmente concretas. Primera, que el Presupuesto de Egresos 2026 establezca una etiqueta presupuestal específica para salud mental dentro del Ramo 12 de Salud, garantizando transparencia en la aplicación de recursos y una meta progresiva de aumento cada año.

Segundo. Que la Secretaría de Salud y los gobiernos estatales integren la atención psicológica y psiquiátrica en el primer nivel de atención para que llegue a cada comunidad y a cada familia.

Y tercero. Impulsemos una ley general de salud mental y bienestar emocional, que establezca responsabilidades compartidas entre el Estado, el sector educativo y la sociedad civil, con mecanismos de coordinación interinstitucional y de rendición de cuentas.

Compañeras y compañeros, hoy en el Día Mundial de la Salud Mental hagamos visible lo invisible, porque un Estado que ignora el sufrimiento emocional de su pueblo no podrá construir un bienestar totalmente verdadero. Y porque cuidar de la mente también es cuidar la vida. Es cuanto, presidenta.

La presidenta diputada Paulina Rubio Fernández: Gracias, diputada. Cedemos ahora el uso de la palabra a la diputada Margarita García García, del Partido del Trabajo, hasta por tres minutos.

La diputada Margarita García García: Con la venia, diputada Presidenta.

La presidenta diputada Paulina Rubio Fernández: Ade-lante, diputada.

La diputada Margarita García García: “Lo que niegas, te somete; lo que aceptas, te transforma”. Carl Jung. Cita en la que pone el foco de la aceptación para el crecimiento personal. En el marco de la conmemoración de la salud mental, los invito a la reflexión y a la acción. Hablar de salud mental es hablar de dignidad, de derechos humanos y equilibrio emocional que nos permite desarrollarnos en plenitud.

La salud mental es un derecho humano en el cual se cimentan derechos sociales vitales, como el ejemplo estable y la convivencia familiar, entre otros.

Como representantes sociales es nuestro deber promover la salud mental generando políticas que fortalezcan entornos favorables, que ayuden a disminuir el estrés, crear relaciones saludables, trabajar establemente en favor de una productividad, desarrollar la resiliencia y el amor propio en cada individuo.

Las cifras nacionales e internacionales nos recuerdan que uno de cuatro individuos enfrentará en algún momento de su vida un trastorno mental. En México, durante el 2024 se atendieron mil 818 mil 316 pacientes con problemas de depresión, ansiedad y trastornos psicóticos.

Como legisladora y como grupo parlamentario, quiero decirles que me siento muy orgullosa. La semana pasada en Oaxaca dimos foros con jóvenes, adolescentes y de la facultad de Medicina, con más de 2 mil adolescentes, donde agradezco desde esta tribuna a la Fundación Se Extraordinario, por haber llevado a grandes ponentes a hablar sobre estos temas de depresión a hablar y prevenir sobre el tema de lo que está hoy aconteciendo en nuestro México con los jóvenes.

Desde esta tribuna, le mando un fuerte saludo a la directora y a todo su personal del CBTis 259, de Santa Cruz Xoxocotlán, por hacer posible que más de mil 800 jóvenes asistieran. Así como la Universidad BUO, la Universidad Benemérita de Oaxaca, por también asistir más de 500 jóvenes de medicina por escuchar estos foros.

Hablar de salud mental es hablar de las heridas que no han sido sanadas, desde lo colectivo o lo individual. Es hablar de los duelos y las pérdidas que no nos han dejado y que nos dejan un vacío emocional y secuelas que nos marcó la pandemia. Hablar de salud mental es la capacidad de hablar abiertamente de lo que nos duele, sin temor a ser señalado o juzgado.

En el Partido del Trabajo siempre nos ocuparemos de las personas creando entornos saludables para el desarrollo en plenitud que nos consolide como una nación estable, fuerte y equilibrada. Decir, qué fácil es hablar de los demás...

La presidenta diputada Paulina Rubio Fernández: Concluya, diputada.

La diputada Margarita García García: ...qué difícil es hablar de nosotros mismos. Es cuanto, diputada presidenta. Muchas gracias.

La presidenta diputada Paulina Rubio Fernández: Gracias, diputada.

Esta Presidencia saluda a Ariadna Ayala Camarillo, presidenta municipal de Atlixco, Puebla, invitada por la diputada Rosario Orozco Caballero. Sea usted muy bienvenida a este recinto parlamentario.

Cedemos ahora el uso de la palabra a la diputada Casandra Prisilla de los Santos Flores, del Partido Verde Ecologista, hasta por tres minutos.

La diputada Casandra Prisilla de los Santos Flores: Con el permiso de la Presidencia.

La presidenta diputada Paulina Rubio Fernández: Adelante, diputada.

La diputada Casandra Prisilla de los Santos Flores: Compañeras y compañeros legisladores, hablar de salud mental no es hablar de una moda ni de un tema momentáneo, es hablar de la vida misma, de la dignidad humana, de aquello que nos sostiene cuando todo parece derrumbarse.

El concepto de salud mental hace referencia a un estado emocional, psicológico y social que permite que las personas se desenvuelvan con facilidad en su entorno y que tengan la capacidad de afrontar los retos que la vida nos presenta.

Cuando la salud mental se altera todo cambia. Las personas se sienten vacías, desconectados, incapaces de continuar y eso no debería de pasar en un país que aspira justicia y al bienestar, pero hoy no venimos solo a hablar de cifras o estadísticas, hoy venimos a hablar de personas, de vidas reales, de quienes se levantan cada día con un fantasma invisible, que no se ve, pero se siente y duele. De quienes sonríen por fuera, pero se sienten rotos por dentro. De quienes callan por miedo a no ser comprendidos.

El 10 de octubre conmemoramos el Día Mundial de la Salud Mental, pero este compromiso no puede limitarse a una fecha en el calendario, porque la salud mental no debería ser cosa de un solo día, debería ser parte fundamental de nuestras políticas, de nuestras escuelas, de nuestras comunidades y de nuestras vidas. La salud mental no distingue edad ni género ni condición social, no es un lujo ni una opción, es un derecho humano y como representantes del pueblo tenemos que garantizarlo.

Cada dato que escuchamos tiene rostro y un nombre, el de una joven que sufre ansiedad, el de un niño que no entiende por qué su familia se desmorona, el de un adulto que vive en depresión y teme a perder el trabajo, el de una mujer que ha sobrevivido a la violencia y necesita apoyo no silencio.

Durante mucho tiempo hablar de salud mental fue un tabú, se nos enseñó a aguantar y a ser fuertes, a no llorar, como si cuidar de nuestras emociones fuera una muestra de debilidad, pero cuidar de nuestras emociones es un acto de valentía. Cuidar de nuestra mente es cuidar de nuestra vida.

Hoy, reconocemos a la salud como un derecho no como un privilegio, por eso respaldamos las acciones de nuestra presidenta la doctora Claudia Sheinbaum, quien ha impulsado una política de salud integral, humana y comunitaria, donde la atención emocional tiene la misma importancia que la física.

Necesitamos fortalecer la Ley General de Salud para garantizar una atención oportuna, digna y accesible a la salud mental en todo el país. Necesitamos que haya prevención en las escuelas, acompañamiento en los centros de trabajo y apoyo en las comunidades. Debemos fomentar el acceso de atención psicológica, promover la educación emocional y combatir el estigma que todavía pesa sobre quienes buscan ayuda y...

La presidenta diputada Paulina Rubio Fernández: Concluya, diputada.

La diputada Casandra Prisilla de los Santos Flores: ...también debemos recordar que no hay salud sin salud mental. Cuidar la mente es cuidar el cuerpo y cuidar la vida es cuidar nuestra nación. Es cuanto. Muchas gracias.

La presidenta diputada Paulina Rubio Fernández: Gracias, diputada.

Esta Presidencia saluda a María Belén Muñoz Barajas y a Madrid Gwendolyne Vargas Paredes, ambas diputadas locales del estado de Nayarit, invitadas por la diputada Any Porras, del estado de Nayarit, del Grupo Parlamentario de Morena. Sean ustedes bienvenidas, diputadas. Es un placer recibirlas en este recinto.

Continuamos con la lista de oradores. Tiene el uso de la palabra la diputada Liliana Ortiz Pérez, del Partido Acción Nacional, hasta por tres minutos.

La diputada Liliana Ortiz Pérez: Quiero iniciar con una pregunta, ¿cuántas veces hablamos de salud sin hablar de la mente? Cuidar la mente es tan importante como cuidar el cuerpo no se trata solo de atender enfermedades, sino de prevenirlas, acompañar y construir entornos donde las personas puedan vivir con equilibrio y esperanza.

Sin embargo, en México la salud mental sigue siendo una deuda pendiente. El gasto, en este rubro, representa apenas el 3.19 por ciento del presupuesto total de salud, cuando la Organización Mundial de la Salud recomienda al menos el doble.

Y, mientras el gasto general en salud se ha reducido en más del 68 por ciento desde el 2023, el presupuesto para salud mental apenas crecerá el 1.23 por ciento para 2026, lo que en términos reales significa menos atención para más personas.

¿Podemos hablar de compromiso con la salud mental cuando destinamos tan poco a protegerla? Hoy, una de cada ocho personas en México vive con algún trastorno mental, casi el 15 por ciento de la población ha presentado síntomas de depresión y más del 30 ha enfrentado episodios de ansiedad. Y, lo más doloroso, el suicidio, es ya la tercera causa de muerte entre jóvenes de entre 15 y 29 años.

Detrás de estas cifras hay historias, están las personas que han perdido un ser querido por la violencia y viven con el peso del duelo. Están las familias que sobreviven en contextos de miedo, pobreza o desplazamiento. A ellas debemos reconocerles un derecho, el derecho a la salud mental como parte de la reparación del acompañamiento y de que su vida puede ser diferente.

La salud mental no es un privilegio, es un derecho humano y las instituciones públicas como la Comisión Nacional de Salud Mental y Adicciones deben contar con los recursos, el personal y la infraestructura para hacerlo realidad. Porque atender la salud mental no solo salva vidas, también fortalece familias, escuelas y comunidades.

Cada peso invertido en prevención y atención psicológica significa una persona que puede volver a sonreír, una familia que puede sanar, una comunidad que puede reconstruirse desde el cuidado y la empatía. No hay educación plena, productividad ni convivencia sana si seguimos normalizando el dolor silencioso.

Hoy, desde esta tribuna, el Partido Acción Nacional hace un llamado a que la salud mental se convierta en una ver-

dadera política de estado, transversal a la educación, la justicia, la seguridad y la salud pública.

Este llamado es dirigido a las y los diputados de todas las fuerzas políticas para que en la próxima discusión presupuestal impulsemos un aumento real, sostenido, suficiente, al presupuesto destinado a la salud mental, porque hablar de salud mental sin recursos es solo un discurso y este Congreso debe convertir las palabras en acciones. Ojalá que la salud mental sea la bandera de este Congreso y de todas las fuerzas políticas.

Diputadas y diputados, cuidar la mente también es cuidar a México. Un país que escucha, que acompaña y que sana, es un país que puede volver a creer en sí mismo. Es cuanto.

La presidenta diputada Paulina Rubio Fernández: Gracias, diputada.

Esta Presidencia saluda a alumnos de la Universidad del Valle de México, del primer semestre de la carrera de Derecho, acompañados por el profesor Eduardo Alberto Salinas Hernández, invitados por el diputado Jaime López Vela, del Grupo Parlamentario de Morena. Sean ustedes bienvenidos a este recinto, a esta Cámara de Diputados.

Continuamos con la lista de oradores. Cedemos el uso de la palabra al diputado Fernando Mendoza Arce, del Grupo Parlamentario de Morena, hasta por tres minutos.

El diputado Fernando Mendoza Arce: Con la venia de la Presidencia.

La presidenta diputada Paulina Rubio Fernández: Ade-lante, diputado.

El diputado Fernando Mendoza Arce: Hoy, nos reunimos, no para celebrar, sino para conmemorar el Día Mundial de la Salud Mental, reflexionar y sobre todo para romper el silencio, un silencio que pesa, que duele y que aísla.

México es un país de colores vibrantes, de fiestas explosivas, de una alegría que contagia, pero detrás de esa máscara de folclor y resiliencia hay un grito silencioso que no logra escucharse. Un grito que nace del alma y que hoy tenemos la obligación moral de convertir en palabra.

Permítanme compartir con ustedes una realidad que no podemos seguir ignorando. Según el Inegi y la Secretaría de Salud, más de 15 millones de mexicanas y mexicanos, es

decir, aproximadamente uno de cada ocho padece algún trastorno mental en algún momento de su vida. Piensen en ello en esta sala, en sus familias, en sus colonias, no son estadísticas frías, son personas.

La depresión y la ansiedad son los padecimientos más comunes y sin embargo cuántos de nosotros hemos escuchado o dicho frases como: échale ganas, es falta de voluntad o, solo quieras llamar la atención. Este estigma no solo duele, sino que mata. El estigma es el muro que se levanta entre el sufrimiento y la ayuda.

Y hablando de una tragedia nacional, en México el suicidio es la segunda causa de muerte entre jóvenes de 15 y 29 años. Cada una de estas cifras representa un rostro, un sueño truncado, una familia destrozada. Nos está diciendo a gritos que nuestros jóvenes están sufriendo y que no estamos haciendo lo suficiente para escucharlos.

Y qué pasa cuando alguien, venciendo el miedo y la vergüenza decide buscar ayuda, se encuentra con un sistema de salud pública con escasez de especialistas, ya que existen actualmente menos de 5 mil psiquiatras en todo el país para atender una población de más de 20 millones de personas, la espera puede ser de meses, meses en los que una crisis no puede esperar.

Nuestro movimiento de la cuarta transformación ha multiplicado el número de plazas para formación de especialistas y que se pueda enfrentar este gran problema. Esto, compañeras y compañeros, es el panorama actual, pero no estamos aquí para quedarnos en la queja, estamos aquí para hacer la legislación que cambie las cosas. El lema de este año es la salud mental por un derecho universal.

¿Qué podemos hacer? La respuesta está en tres verbos concretos: hablar, informar, exigir. Hoy no es un día cualquiera, hoy es el día en que decidimos que el grito silencioso de millones de mexicanas y mexicanos se convierta en un coro de esperanza.

Culmino con una invitación, hoy al salir de este recinto miren a los ojos a sus seres queridos. Pregúntenles de verdad, sean compasivos, y si alguno de ustedes está librando una batalla en silencio, sepan esto: pedir ayuda no te hace débil, te hace humano y en tu humanidad no estás solo.

La salud mental no es un lujo, es un derecho. Y juntos, hoy vamos a empezar a hacerlo realidad. Es cuanto, presidenta, muchas gracias.

La presidenta diputada Paulina Rubio Fernández: Gracias, diputado. Ha concluido la lista de oradores.

11 DE OCTUBRE, 202 ANIVERSARIO DE LA CREACIÓN DEL HEROICO COLEGIO MILITAR

La presidenta diputada Paulina Rubio Fernández: El siguiente tema es la efeméride con motivo del 11 de octubre de 1823, 202 Aniversario de la creación del Heroico Colegio Militar, a cargo de los grupos parlamentarios quienes tendrán el uso de la palabra, hasta por tres minutos.

Iniciamos y tiene la palabra el diputado Jorge Alfredo Lozoya Santillán, del Partido Movimiento Ciudadano, hasta por tres minutos.

El diputado Jorge Alfredo Lozoya Santillán: Ninguna institución puede mirar a México de frente como lo hace el Heroico Colegio Militar, fundado en 1823, ha sido la élite castrense por excelencia de nuestra patria. Su función es preparar a los futuros oficiales que comandan a nuestro Ejército Mexicano, con la entereza, la virtud de la lealtad a la patria, la lealtad más incondicional, la estrategia y el carácter necesario para tomar decisiones desde la disciplina y la circunstancias.

Hoy, más que nunca, México necesita al Heroico Colegio Militar para garantizar que la patria es primero. Hoy, más que nunca, necesitamos la tradición heroica del Colegio Militar en estos momentos adversos para la patria. Hoy más que nunca el Heroico Colegio Militar debe contagiar con su esencia y prestigio al pueblo de México que tanto necesita de guía.

Por el honor de México, dice su lema, y en este llamado eterno que no pierde vigencia en el que el Heroico Colegio Militar debe seguir inspirado, lo que México puede llegar a ser cuando se forja en la adversidad.

Por las batallas peleadas, por las guerras libradas, por el liderazgo ejercido, por la defensa de la patria, larga vida al Heroico Colegio de México, porque hoy más que nunca lo necesitamos neutro lo necesitamos táctico, protector al más alto nivel.

Hoy, más que nunca, en este momento, en el que el gobierno federal ha decidido recortar el presupuesto a nues-

tras Fuerzas Armadas, sobre todo, en el rubro de becas y apoyos para hijos de nuestros valientes soldados, y que muchos de ellos siguen los pasos de sus heroicos padres, es el momento de no dejarlos solos. Larga vida a cada oficial emergido de sus filas, porque se ha forjado en el fragor de la estrategia y la alta disciplina que exige el perfil del Heroico Colegio Militar.

Por su historia, por lo que representa, por su lealtad probada, por su exigencia y prestigio inmaculado le decimos gracias por todo el legado que le ha dado a la patria, nuestra patria amada. Desde esta tribuna digo con el corazón en la mano: larga vida al Heroico Colegio Militar, por un aniversario más. Enhorabuena. Gracias.

La presidenta diputada Paulina Rubio Fernández: Gracias, diputado. Cedemos el uso de la palabra al diputado Andrés Mauricio Cantú Ramírez, del Partido Revolucionario Institucional, hasta por tres minutos. Diputado, adelante.

El diputado Andrés Mauricio Cantú Ramírez: Con la venia de la presidenta.

La presidenta diputada Paulina Rubio Fernández: Adelante, diputado.

El diputado Andrés Mauricio Cantú Ramírez: Gracias. Honorable asamblea, el Ejército Mexicano y su corazón, el Heroico Colegio Militar, son, sin duda, las instituciones más queridas, respetadas, admirables y leales de todo México. Y esa lealtad no se compra, se forma con sacrificio, disciplina y amor por la patria. Porque mientras otros dividen, el Ejército une. Mientras otros mienten, ellos cumplen. En Apodaca la palabra vale oro y el trabajo vale por sí solo. Y sabemos perfectamente lo que significa la lealtad. Allá la gente no espera milagros, trabaja, lucha y sale adelante, igual que lo hacen nuestros soldados cada día.

El Heroico Colegio Militar ha sido cuna de generaciones que entienden que servir a México no es un privilegio, es una gran responsabilidad. De ahí surgieron los Niños Héroes, símbolo eterno del valor y del amor a la patria. Ellos no sólo defendieron un castillo, defendieron la dignidad de una nación que jamás se rinde. Y si hoy el estado de Nuevo León puede decir que salió avante en los tiempos más difíciles de su historia, es gracias al Ejército Mexicano. Gracias a esos soldados que nos defendieron, que nos dieron tranquilidad y que, no hay que olvidarlo, todos fueron formados en el Heroico Colegio Militar. De ahí salieron los oficiales, los jefes, los generales que enfrentaron la violen-

cia con valor, que caminaron por nuestras calles cuando otros se escondían y que protegieron a nuestras familias cuando el miedo tocó las puertas de nuestros hogares.

Por eso, desde Nuevo León, desde los barrios, desde los parques, las escuelas, la gente les guarda respeto, cariño y gratitud. Porque cuando un soldado llega, no llega a imponer, llega a ayudar. Y eso en un país como el nuestro, por supuesto que vale oro.

Por eso hoy, desde el Grupo Parlamentario del Revolucionario Institucional, rendimos homenaje al Heroico Colegio Militar, porque en él se forjan los valores que más necesita México: disciplina, lealtad, carácter y amor por la patria.

El Heroico Colegio Militar nos recuerda que el uniforme no solo se lleva puesto, se lleva en el alma, y quien aprende ahí, aprende que servir no es buscar reflectores, sino estar presente cuando el país más nos necesita.

Desde Apodaca y desde cada rincón de México reconocemos con orgullo a nuestras Fuerzas Armadas y a su *alma máter*, el Heroico Colegio Militar, porque, mientras haya mexicanos con su temple y su lealtad, México seguirá de pie.

Honor y gloria al Heroico Colegio Militar, honor a los Niños Héroes, honor al Ejército Mexicano y a quienes visten su uniforme con lealtad. Es cuanto, diputada presidenta.

La presidenta diputada Paulina Rubio Fernández: Gracias, diputado. Cedemos ahora el uso de la palabra al diputado Francisco Javier Guízar Macías, del Partido del Trabajo, hasta por tres minutos.

El diputado Francisco Javier Guízar Macías: Con su permiso, presidenta.

La presidenta diputada Paulina Rubio Fernández: Adelante.

El diputado Francisco Javier Guízar Macías: El día de hoy estamos aquí reconociendo el aniversario 202 de la formación de nuestro Heroico Colegio Militar.

Es un orgullo, es una cuna de honor, de valor y de disciplina. Pero, sobre todo, del ejemplo de patriotismo. A lo largo de su historia esta institución ha forjado a diferentes generaciones de mujeres y de hombres comprometidos con la patria, formándolos no solo en el arte militar, sino en los valores que son los que representan la nación mexicana.

Y cada aniversario nos debemos invitar todos a mirar hacia atrás con gratitud y a mirar hacia adelante con esperanza, reafirmando el compromiso de seguir construyendo un futuro con integridad, liderazgo y amor a esta patria que se llama México.

Honor y gloria al Colegio Militar, pero, sobre todo, reconocimiento, porque quienes están el día de hoy en el Colegio Militar, quienes están el día de hoy representando a nuestras Fuerzas Armadas, el día de hoy están auxiliando a miles de familias damnificadas.

El día de hoy están en las calles defendiendo a nuestras familias, a nuestros vecinos y a nuestros amigos. El día de hoy los egresados de nuestro Heroico Colegio Militar, como antes, están siendo leales con la patria.

El día de hoy, más que nunca, aunque no estemos en guerra, en esta globalidad y con las presiones extranjeras. El día de hoy la lealtad, el patriotismo, el honor y el valor de nuestras Fuerzas Armadas que egresan de nuestro Heroico Colegio Militar dan ejemplo de patriotismo, dan ejemplo de seguir respaldando con lealtad a nuestra presidenta, la doctora Claudia Sheinbaum y al pueblo de México. Honor y gloria para hoy y siempre al Colegio Militar. Muchas gracias.

La presidenta diputada Paulina Rubio Fernández: Gracias, diputado. Tiene la palabra el diputado José Luis Durán Reveles, del Partido Verde Ecologista, hasta por tres minutos.

El diputado José Luis Durán Reveles: Con la venia de la presidenta.

La presidenta diputada Paulina Rubio Fernández: Adelante, diputado.

El diputado José Luis Durán Reveles: Compañeras y compañeros diputados, hoy esta soberanía rinde homenaje a una institución que encarna la disciplina, el honor y el amor más profundo por la patria. El Heroico Colegio Militar, fundado el 11 de octubre de 1823, desde su origen esta casa de formación castrense ha sido la fragua donde se templa el carácter y el espíritu de quienes han jurado consagrarse a la patria.

No es únicamente una escuela militar, es un templo del deber, es bastión de convicción y servicio, donde se aprende que el uniforme no se ostenta, se honra. Que la obediencia no se so-

mete, fortalece y que la lealtad no se impone, se vive con dignidad a quienes entienden que la patria es primero.

En sus aulas y campos de adiestramiento, generaciones de cadetes han asumido que portar el uniforme nacional es cargar con la historia, con el ejemplo y con el compromiso de los que defendieron la soberanía a costa de su propia vida.

El Heroico Colegio Militar ha estado presente en los episodios más trascendentales de nuestra historia. En 1847 en la defensa del Castillo de Chapultepec, sus cadetes escribieron con sangre una página eterna de heroísmo.

En tiempos de paz, sus miembros han acompañado al pueblo mexicano en las tareas de auxilio, reconstrucción y apoyo humanitario, siempre con la misma gallardía y sentido del deber.

Desde la Cámara de Diputados, donde también se defiende a la República no con las armas sino con las leyes y las ideas, debemos mirar en la formación militar un espejo de servicio y lealtad institucional. Así como el soldado cumple con disciplina, valor y honor, su deber ante la patria, quienes servimos desde la función pública debemos hacerlo con ética, responsabilidad y rectitud. La mística militar enseña que el mando es servicio y que la autoridad no se impone, se ejerce con el ejemplo.

Los valores del Colegio Militar –disciplina, honor, lealtad y valor– son virtudes que deben inspirar también a quienes integran el servicio público. México requiere servidores con temple, convicción y sentido de Estado, de mujeres y hombres que comprendan que la patria no se sirve desde la comodidad, sino del sacrificio y el deber cumplido.

A 200 años de su fundación, el Heroico Colegio Militar sigue siendo un faro de patriotismo, una institución profesional y profundamente humana, su legado pertenece a todos los mexicanos y simboliza la unión entre el servicio, la fuerza y la justicia, entre el carácter y la razón, y entre el deber y la esperanza.

Desde este recinto parlamentario honramos su historia, reconocemos su entrega y reafirmamos nuestro respeto a quienes bajo el uniforme de la patria defienden con honor la soberanía y la paz nacional. Es cuanto. Muchas gracias.

La presidenta diputada Paulina Rubio Fernández: Gracias, diputado.

Esta Presidencia saluda al grupo de la tercera edad, Una Sonrisa por la Vida, Las Vegas, Texcoco. Invitados por el diputado federal Jesús Martín Cuanalo Araujo, integrante del Grupo Parlamentario del Partido Verde Ecologista. Sean ustedes bienvenidas y bienvenidos a esta Cámara de Diputados.

Cedemos ahora el uso de la palabra a la diputada Martha Amalia Moya Bastón, del Partido Acción Nacional, hasta por tres minutos.

La diputada Martha Amalia Moya Bastón: Presidenta.

La presidenta diputada Paulina Rubio Fernández: Adelante, diputada.

La diputada Martha Amalia Moya Bastón: Compañeras diputadas y diputados, por el honor de México siempre adelante.

El Heroico Colegio Militar de México es más que una institución educativa, es un símbolo de honor, disciplina y servicio a la patria.

Fundado en 1823, en la Fortaleza de San Carlos en Perote, Veracruz, ha sido cuna de generaciones de oficiales que han defendido con valentía los ideales de libertad, justicia y soberanía nacional.

Sus muros guardan la memoria de gestas heroicas como la defensa del Castillo de Chapultepec, en 1847, donde los cadetes, jóvenes aún en formación ofrecieron su vida por México, nuestra patria. Desde entonces, el Colegio ha sido reconocido como heroico, título que honra su legado y el temple de quienes lo integran.

Hoy, no solo conmemoramos su fundación, también rendimos homenaje a quienes han elegido el camino del valor, la disciplina y el servicio a la patria, los cadetes del Heroico Colegio Militar. Este día no es solamente una conmemoración, es un acto de reconocimiento a la entrega, al esfuerzo, a la formación que transforma jóvenes en líderes, ciudadanos ejemplares y defensores de nuestra nación.

Cada cadete que porta este uniforme representa una promesa, la de servir con lealtad, actuar con integridad y defender con firmeza los ideales que sostienen a México. En su paso firme, en sus miradas decididas, en sus gestos de respeto vive el espíritu de quienes dan su vida por la patria.

Y así, como el águila que elige la altura para formar su nido, ustedes, los cadetes, se preparan para volar desde lo más alto, donde solo los valientes se atreven. Allá en lo alto, donde el aire es más puro y la roca más firme, el águila enseña a volar no con palabras sino con ejemplo. Que su vuelo sea firme, su propósito claro y su compromiso eterno con México. Es cuanto, presidenta.

La presidenta diputada Paulina Rubio Fernández: Gracias, diputada Moya. Cedemos ahora la palabra, como último orador, al diputado Luis Arturo Oliver Cen, del Partido Morena, hasta por tres minutos.

El diputado Luis Arturo Oliver Cen: Buenas tardes, con su venia.

La presidenta diputada Paulina Rubio Fernández: Adelante, diputado.

El diputado Luis Arturo Oliver Cen: Compañeros diputadas y diputados, ciudadanas y ciudadanos de México, nos reunimos hoy para honrar y conmemorar a una institución que desde hace 202 años se erigió como un baluarte en la formación militar del espíritu patriótico y la defensa de nuestra nación: el Heroico Colegio Militar.

Fundado el 11 de octubre de 1823 en la fortaleza de San Carlos, en la hoy ciudad de Perote, Veracruz. En esta época México daba sus primeros pasos para consolidar su soberanía, independencia e identidad. Así, este Colegio se convertiría en la cuna de guerreros mexicanos quienes con valentía y disciplina se forjan para servir a la patria.

Durante estos 202 años, los cadetes integrantes de este plantel han demostrado una y otra vez su temple en los momentos más difíciles de nuestra historia, tales como la defensa de la soberanía nacional, la protección de la sociedad civil, la lucha contra amenazas a la paz y el resguardo de nuestras instituciones.

Este aniversario no es solo una fecha en el calendario, es una conmemoración de un legado que ha trascendido generacionalmente. Un legado que tiene en su esencia el honor, la lealtad y el sacrificio.

Recordamos con profundo respeto la gesta heroica de los cadetes que defendieron con valor supremo el Castillo de Chapultepec en 1847, su sacrificio no solo marcó una página imborrable en la historia militar de México, sino que

se convirtió en símbolo de la entrega absoluta al deber y al amor por la patria.

Y qué decir de la marcha de la lealtad cuando los cadetes escoltaron al presidente Francisco I. Madero aquel 9 de febrero de 1913, desde el Castillo de Chapultepec hasta Palacio Nacional, durante la llamada Decena Trágica.

La lealtad institucional en los cadetes del Heroico Colegio Militar tiene un significado profundo y fundamental dentro de su formación como futuros oficiales del Ejército, Fuerza Aérea y ahora Guardia Nacional. No se trata solo de un valor abstracto, sino de una convicción práctica que guía su conducta diaria y su compromiso con la patria.

Ser leal significa anteponer siempre los intereses de México por encima de los intereses personales. La lealtad a la nación implica estar dispuesto a servirla incluso con la propia vida si es necesario.

Hoy el Heroico Colegio Militar sigue evolucionando, incorporando ciencia, tecnología y una formación integral que responde a los desafíos del siglo XXI. La consolidación de instituciones como la Guardia Nacional, el fortalecimiento del Ejército Mexicano y la Estrategia de Seguridad Nacional y de Seguridad Pública se ven enriquecidos por los líderes que aquí se forman.

A los profesores civiles e instructores y maestros que dedican su vida a esta noble labor en la formación de nuestros oficiales, les expresamos nuestro reconocimiento y profundo respeto, porque son ustedes quien moldean el carácter, la disciplina y el espíritu de servicio que definen a nuestros futuros oficiales.

A los cadetes les decimos, mantengan siempre en alto el estandarte del honor y la lealtad, recuerden que portar este uniforme es portar la confianza y la esperanza de todo un pueblo.

Finalmente, este aniversario es un llamado para que todos como sociedad reconozcamos y apoyemos la noble misión del Heroico Colegio Militar y de nuestras Fuerzas Armadas, que son los pilares esenciales para la paz, el orden y la estabilidad de México.

A todos y todas que este aniversario sean también un momento para reafirmar el compromiso con los ideales que dan sentido a la existencia de esta gran institución, el amor

a México, la defensa de nuestros principios democráticos, la soberanía y el bienestar de su pueblo.

Que el ejemplo de sacrificio y patriotismo que nos legaron los héroes de ayer, siga inspirando a las generaciones que hoy y mañana...

La presidenta diputada Paulina Rubio Fernández: Concluya, diputado.

El diputado Luis Arturo Oliver Cen: ...Honor y gloria al heroico Colegio Militar, por el honor de México. Es cuanto, señora presidenta. Gracias.

La presidenta diputada Paulina Rubio Fernández: Gracias, diputado. Ha concluido con ello la lista de oradores.

CLAUSURA Y CITA

La presidenta diputada Paulina Rubio Fernández (13:58 horas): Por lo que se levanta la sesión y se cita a sesión solemne en conmemoración del 72 aniversario del voto de la mujer en México, que se llevará a cabo mañana miércoles 22 de octubre del año en curso, a las 11 horas en modalidad semipresencial y, al término de esta, daremos inicio a la sesión ordinaria de esa misma fecha en modalidad semipresencial.

El registro de asistencia estará disponible a partir de las 9 horas a través de la aplicación instalada en los dispositivos móviles de los diputados y diputadas.

— O —

RESUMEN DE LOS TRABAJOS

- Tiempo de duración de la sesión: 1 hora 44 minutos.
- Quórum a la apertura de la sesión: 418 diputadas y diputados.
- Asistencia.
- Orden del día.
- Minuta de urgente resolución: 1.
- Propuesta de acuerdo de los órganos de gobierno: 1.
- Efemérides: 2.
- Clausura y cita.
- Diputadas y diputados que participaron durante la sesión: 18.
3-Morena, 3-PAN, 3-PVEM, 3-PT, 3-PRI, 3-MC.

**DIPUTADAS Y DIPUTADOS QUE PARTICIPARON DURANTE LA SESIÓN
(en orden alfabético)**

- Cantú Ramírez, Andrés Mauricio (PRI) Para referirse al 202 aniversario de la creación del Heroico Colegio Militar, en nombre de su Grupo Parlamentario: 19
- Canturosas Villarreal, Carlos Enrique (PVEM) Para fijar postura, en nombre de su Grupo Parlamentario, respecto a la minuta con proyecto de decreto por el que se refor- man, adicionan y derogan diversas disposiciones a la Ley Aduanera, devuelta para los efectos de la fracción E del artí- culo 72 constitucional: 8
- Castro Trenti, Fernando Jorge (Morena) Para fijar postura, en nombre de su Grupo Parlamentario, res- pecto a la minuta con proyecto de decreto por el que se refor- man, adicionan y derogan diversas disposiciones a la Ley Aduanera, devuelta para los efectos de la fracción E del artí- culo 72 constitucional: 10
- De los Santos Flores, Casandra Prisilla (PVEM) Para referirse al Día Mundial de la Salud Mental, en nombre de su Grupo Parlamentario: 16
- Durán Reveles, José Luis (PVEM) Para referirse al 202 aniversario de la creación del Heroico Colegio Militar, en nombre de su Grupo Parlamentario: 20
- Flores Elizondo, Patricia (MC) Para fijar postura, en nombre de su Grupo Parlamentario, res- pecto a la minuta con proyecto de decreto por el que se refor- man, adicionan y derogan diversas disposiciones a la Ley Aduanera, devuelta para los efectos de la fracción E del artí- culo 72 constitucional: 6
- García García, Margarita (PT) Para referirse al Día Mundial de la Salud Mental, en nombre de su Grupo Parlamentario: 15
- Ginez Serrano, Teresa (PAN) Para fijar postura, en nombre de su Grupo Parlamentario, res- pecto a la minuta con proyecto de decreto por el que se refor- man, adicionan y derogan diversas disposiciones a la Ley Aduanera, devuelta para los efectos de la fracción E del artí- culo 72 constitucional: 9
- González Franco, Amancay (MC) Para referirse al Día Mundial de la Salud Mental, en nombre de su Grupo Parlamentario: 13
- Guerrero Esquivel, Fuensanta Guadalupe (PRI) Para referirse al Día Mundial de la Salud Mental, en nombre de su Grupo Parlamentario: 14
- Guízar Macías, Francisco Javier (PT) Para referirse al 202 aniversario de la creación del Heroico Colegio Militar, en nombre de su Grupo Parlamentario: 19

- Lara Calderón, Emilio (PRI) Para fijar postura, en nombre de su Grupo Parlamentario, respecto a la minuta con proyecto de decreto por el que se refor- man, adicionan y derogan diversas disposiciones a la Ley Aduanera, devuelta para los efectos de la fracción E del artí- culo 72 constitucional: 7
- López Ruiz, José Antonio (PT) Para fijar postura, en nombre de su Grupo Parlamentario, res- pecto a la minuta con proyecto de decreto por el que se refor- man, adicionan y derogan diversas disposiciones a la Ley Aduanera, devuelta para los efectos de la fracción E del artí- culo 72 constitucional: 7
- Lozoya Santillán, Jorge Alfredo (MC) Para referirse al 202 aniversario de la creación del Heroico Colegio Militar, en nombre de su Grupo Parlamentario: 18
- Mendoza Arce, Fernando (Morena) Para referirse al Día Mundial de la Salud Mental, en nombre de su Grupo Parlamentario: 17
- Moya Bastón, Martha Amalia (PAN) Para referirse al 202 aniversario de la creación del Heroico Colegio Militar, en nombre de su Grupo Parlamentario: 21
- Oliver Cen, Luis Arturo (Morena) Para referirse al 202 aniversario de la creación del Heroico Colegio Militar, en nombre de su Grupo Parlamentario: 21
- Ortiz Pérez, Liliana (PAN) Para referirse al Día Mundial de la Salud Mental, en nombre de su Grupo Parlamentario: 17

VOTACIONES

MINUTA CON PROYECTO DE DECRETO POR EL QUE SE REFORMAN, ADICIONAN Y DEROGAN DIVERSAS DISPOSICIONES DE LA LEY ADUANERA, DEVUELTA PARA LOS EFECTOS DE LA FRACCIÓN E DEL ARTÍCULO 72 CONSTITUCIONAL (EN LO GENERAL Y EN LO PARTICULAR).

MORENA		
1 Abreu Artiñano, Rocío Adriana	52 Castellanos Polanco, Favio	Favor
2 Acosta Trujillo, Juana	53 Castillo García, Gilberto Daniel	Favor
3 Aguirre Gallardo, José Javier	54 Castillo López, Eduardo	Favor
4 Aldana Navarro, Luis Humberto	55 Castillo Lozano, Katia A.	Favor
5 Alonso Gutiérrez, Agustín	56 Castillo Morales, Francisco Adrián	Favor
6 Álvarez López, Jesús Emiliano	57 Castillo Pérez, Carlos Alonso	Favor
7 Álvarez Nemer, Mónica Angélica	58 Castillo Quintana, Elda	Favor
8 Álvarez Villaseñor, Raúl	59 Castro Salinas, Rosa María	Favor
9 Anaya Martínez, Josefina	60 Castro Trenti, Fernando Jorge	Favor
10 Anaya Villegas, Sandra	61 Castro Villarreal, Antonio	Favor
11 Andrade Zurutza, Daniel	62 Cervantes de la Cruz, Elizabeth	Ausente
12 Antonio Altamirano, Carol	63 Chávez Rojas, Olga Leticia	Ausente
13 Arellano Ávila, Giselle Yunueen	64 Chedraui Peralta, Alejandra	Favor
14 Armendáriz Guerra, Carmen Patricia	65 Cornejo Gómez, Astrit Viridiana	Favor
15 Armenta Oliveros, Magaly	66 Corona Arvizu, Armando	Favor
16 Arreola López, Haidy	67 Corro Mendoza, Margarita	Favor
17 Arreola Trinidad, Azucena	68 Coss y León Zuñiga, Humberto	Favor
18 Arzola Vargas, Xóchitl Teresa	69 Crespo Arroyo, Ricardo	Favor
19 Asaf Manjarrez, Daniel	70 Cruz Lucatero, José Luis	Favor
20 Ávila Anaya, Francisco Arturo Federico	71 Cruz Mendoza, Carmelo	Favor
21 Ávila Vera, Mildred Concepción	72 Cuevas Sánchez, Cintia	Favor
22 Ávila Flores, Claudia Selene	73 De la Rosa García, Juan Hugo	Favor
23 Avilés Domínguez, Leide	74 De la Vega Sánchez, Alma Lidia	Favor
24 Ayala Leyva, Ana Elizabeth	75 De la Vega Vargas, Alma Rosa	Favor
25 Baldenebro Arredondo, Manuel de Jesús	76 Del Rio Zenteno, Karina Margarita	Favor
26 Ballesteros García, María de los Ángeles	77 Del Valle Ramírez, Alejandra	Favor
27 Barrera Puc, Rocío Natalí	78 Díaz Vilchis, Catalina	Favor
28 Barreras Samaniego, Diana Karina	79 Domínguez Nava, Graciela	Favor
29 Basto González, Gabriela del Carmen	80 Domínguez Rodríguez, Roberto Ángel	Favor
30 Bautista Bravo, Juan Angel	81 Domínguez Serna, Yoloczin Lizbeth	Favor
31 Bautista Pelaez, María del Carmen	82 Ealy Díaz, María Teresa	Favor
32 Beltrán Reyes, Anay	83 Ebrarb Lestrade, Sebastián	Favor
33 Benítez Estrada, Rufina	84 Escobar García, Zenyazen Roberto	Favor
34 Benítez Tiburcio, Mariana	85 Espino Barrientos, Manuel	Ausente
35 Blancas Mercado, Bruno	86 Esponda Torres, Flor de María	Favor
36 Blanco Bravo, Cuauhtémoc	87 Estrada Domínguez, Francisco Javier	Favor
37 Borrego Adame, Francisco Javier	88 Farfán Vázquez, Leticia	Favor
38 Brito Zapata, Óscar Iván	89 Fernández Cesar, Mónica	Favor
39 Brown Figueroedo, Hilda Araceli	90 Fernández Fuentes, Luis Humberto	Favor
40 Burgos Hernández, Anais Miriam	91 Fernández Samaniego, José Armando	Favor
41 Caamal Cocom, Venustiano	92 Fernández Sarabia, Zayra Linette	Favor
42 Cabada Alvidrez, Hector A.	93 Ferreira Centeno, Ana Miriam	Favor
43 Calcaneo Constantino, Karen Yaiti	94 Flores Bustamante, Juan Ángel	Favor
44 Calderón Díaz, Alejandro	95 Flores Cervantes, Hugo Eric	Favor
45 Campos Plancarte, Daniel	96 García Antonio, Briceyda	Favor
46 Cárdenas Galván, Clara	97 García Hernández, Claudia	Favor
47 Carranza Gómez, Beatriz	98 García Hernández, Gabriel	Favor
48 Carrasco Godínez, Melva	99 García Romero, Rafaela Vianey	Favor
49 Carrasco Macías, Olegaria	100 García Vidaña, Martha Olivia	Favor
50 Carrillo Cubillas, Mario Miguel	101 Garcés Medina, Edén	Favor
51 Carvajal Hidalgo, Alejandro	102 Garfias Alcantara, Claudia Leticia	Favor
	103 Godoy Rangel, Leonel	Favor
	104 Gómez Maldonado, Maiella	Favor

105 Gómez Pozos, Merilyn	Favor	165 Navarro Pérez, Beatriz Andrea	Favor
106 González Hernández, Juan Antonio	Favor	166 Olgún Serna, Julia Arcelia	Favor
107 González Pérez, Sandra Beatriz	Favor	167 Olivares Cerda, Arturo	Favor
108 Graniel Zenteno, Rosa Margarita	Favor	168 Oliver Cen, Luis Arturo	Favor
109 Guerrero Pérez, Eleazar	Favor	169 Orozco Caballero, María del Rosario	Favor
110 Gutiérrez Bocanegra, Julio Ernesto	Ausente	170 Ortega Tiburcio, Rosa Guadalupe	Favor
111 Gutiérrez Luna, Sergio Carlos	Favor	171 Oseguera Kernion, Adrián	Favor
112 Haces Barba, Pedro Miguel	Favor	172 Osorio Ferral, Bertha	Favor
113 Hernández Mirón, Carlos	Favor	173 P. Ángeles Moreno, Tatiana Tonantzin	Favor
114 Hernández Pérez, César Agustín	Favor	174 Padierna Luna, María de los Dolores	Favor
115 Hernández Sáenz, Claudia Alejandra	Favor	175 Palacios Medina, Sandra Patricia	Ausente
116 Hernández Tapia, Arturo Roberto	Favor	176 Palacios Rodríguez, Carlos Ventura	Favor
117 Herrera Ruiz, Gilberto	Favor	177 Palomar González, Mayra Dolores	Favor
118 Herrera Solórzano, Gilberto	Favor	178 Peña Vidal, Iván	Favor
119 Herrera Villavicencio, Mónica	Favor	179 Peña Villa, José Alejandro	Favor
120 Higareda Segura, Lucero	Favor	180 Perea Cruz, Jesús Irugami	Favor
121 Higuera Esquer, Alma Manuela	Favor	181 Pérez Bernabe, Jaime Humberto	Favor
122 Ibarra Ramos, Jesús Alfonso	Favor	182 Pérez Popoca, Karina	Favor
123 Jiménez Godoy, Gabriela Georgina	Favor	183 Piceno Navarro, Estela Carina	Favor
124 Jiménez J., Jesús	Favor	184 Polanco Morales, Aniceto	Favor
125 Jiménez Vásquez, Naty Poob Pijy	Ausente	185 Pompa Robles, Felicita	Favor
126 Juan Carlos, Irma	Favor	186 Porras Baylón, Any Marilú	Favor
127 Lastra Bastar, Jaime Humberto	Favor	187 Prieto Gallardo, Ernesto Alejandro	Favor
128 Lobo Román, Víctor Hugo	Favor	188 Pujol Irastorza, Jesús Antonio	Favor
129 López de la Cruz, Amalia	Favor	189 Quiroz Gallegos, Adriana Belinda	Favor
130 López Gorosave, Rocío	Favor	190 Ramírez Cisneros, Jéssica	Favor
131 López Orozco, Diana Isela	Favor	191 Ramírez Cuéllar, Alfonso	Favor
132 López Santiago, Herminia	Favor	192 Ramírez Guzmán, Emilio Ramón	Favor
133 López Vela, Jaime Genaro	Favor	193 Rendón Gómez, Juan Guillermo	Favor
134 Luévano Cantú, María Soledad	Favor	194 Rincón Chanona, Sonia	Favor
135 Maldonado Chavarín, Alberto	Favor	195 Rivera Vivanco, Claudia	Favor
136 Martínez Montaño, Karina Isabel	Favor	196 Rodríguez Pérez, Luz María	Favor
137 Mayer Bretón, Sergio	Favor	197 Romero Gómez, Petra	Ausente
138 Mejía Haro, Ulises	Favor	198 Rosales Cruz, María Magdalena	Favor
139 Mejía Méndez, Roberto	Favor	199 Rosete Sánchez, María de Jesús	Favor
140 Mendoza Arce, Fernando	Favor	200 Rubio Sánchez, Mirna María	Favor
141 Mendoza Ramírez, Eunice Abigail	Favor	201 Ruiz López, Alma Laura	Favor
142 Mendoza Ruiz, Jacobo	Favor	202 Ruiz Páez, Montserrat	Ausente
143 Michel López, Marcela	Favor	203 Saiden Quiroz, Jéssica	Ausente
144 Mier Acolt, Jorge Alberto	Favor	204 Salgado Ponce, Magda Erika	Favor
145 Mier Bañuelos, Carlos Ignacio	Favor	205 Sánchez Arredondo, Nancy Guadalupe	Favor
146 Millán Contreras, Iván	Favor	206 Sánchez Barrios, Carlos	Favor
147 Milland Pérez, Beatriz	Favor	207 Sánchez Cervantes, Francisco	Favor
148 Mollinedo Cano, Tey	Favor	208 Sánchez Cordero Dávila, Olga	Favor
149 Montreal Ávila, Ricardo	Favor	209 Sánchez López, Gloria	Favor
150 Montemayor Castillo, Santy	Favor	210 Sánchez Reyes, Jorge Luis	Favor
151 Mora Eguiluz, Celeste	Favor	211 Santander Soto, Gissel	Favor
152 Morales Mendoza, Gabino	Favor	212 Santiago Rodríguez, Guillermo	Favor
153 Morales Rubio, María Guadalupe	Favor	213 Savala Díaz, Rosalinda	Favor
154 Morán Sánchez, Leoncio Alfonso	Ausente	214 Segura Trejo, Elena Edith	Favor
155 Moreno Guerra, Evangelina	Ausente	215 Sepulveda García, Nadia Yadira	Favor
156 Moreno Méndez, Dora Alicia	Favor	216 Shember Domínguez, Delhi Miroslava	Favor
157 Moreno Ramírez, Claudia Lisbeth	Ausente	217 Sibaja Mendoza, Aciel	Favor
158 Moreno Rivera, Julio César	Favor	218 Silva Santiago, María Damaris	Favor
159 Moreno Villatoro, Rosario del Carmen	Favor	219 Solache González, Maribel	Favor
160 Muñiz Cabrera, Kenia Gisell	Favor	220 Suárez Montes de Oca, Roselia	Ausente
161 Murguía Lardizábal, Daniel	Favor	221 Taja Ramírez, Javier	Favor
162 Narro Cespedes, José	Favor	222 Tenorio Adame, Paola	Favor
163 Narro Panameño, Blanca Araceli	Favor	223 Ulloa Pérez, Carlos Alberto	Favor
164 Navarrete Rivera, Alma Delia	Favor	224 Urbina Castañeda, Rosa Irene	Favor

225 Valdepeñas González, Gabriela	Favor	20 Guevara Rodríguez, Miguel Ángel	Contra
226 Valdés Peña, Jesús	Favor	21 Gutiérrez Garza, Blanca Leticia	Contra
227 Valencia de la Mora, Gricelda	Favor	22 Gutiérrez Valtierra, Diana Estefanía	Contra
228 Varela Domínguez, Juan Carlos	Favor	23 Guzmán Avilés, María del Rosario	Contra
229 Vargas Meraz, Teresita de Jesús	Favor	24 Hernández Cerón, Asael	Contra
230 Vázquez Vázquez, Adasa Saray	Favor	25 Hinojosa Pérez, José Manuel	Contra
231 Vázquez Alatorre, Antares Guadalupe	Favor	26 Huerta Villegas, Genoveva	Contra
232 Vázquez Arellano, Manuel	Ausente	27 Iñiguez Franco, José Mario	Contra
233 Vázquez Conchas, Raymundo	Favor	28 Jiménez Angulo, Julia Licet	Contra
234 Vázquez García, Dionicia	Favor	29 Jiménez Delgado, Silvia Patricia	Contra
235 Vázquez Navarro, Enrique	Ausente	30 Kalionchiz de la Fuente, Theodoros	Contra
236 Vázquez Ruiz, Miriam de los Ángeles	Favor	31 Lixa Abimerhi, José Elías	Contra
237 Vázquez Vázquez, Alfredo	Favor	32 López Rabadán, Kenia	Contra
238 Velazco Bautista, Aremy	Favor	33 Luna Ayala, Noemí Berenice	Contra
239 Velázquez Vallejo, Francisco	Favor	34 Márquez Alcalá, Laura Cristina	Contra
240 Velázquez Vázquez, Marcela	Favor	35 Márquez Becerra, Alan Sahir	Contra
241 Vences Valencia, Julieta Kristal	Favor	36 Martínez Cázares, Germán	Contra
242 Villacis Palacios, Zoraya	Favor	37 Martínez López, Paulo Gonzalo	Contra
243 Villalpando Riquelme, Julieta	Favor	38 Martínez Terrazas, Víctor Adrián	Contra
244 Villanueva Moo, Jazmín Yaneli	Favor	39 Martínez Álvarez, Elizabeth	Contra
245 Villegas Canché, Freyda Marybel	Favor	40 Monraz Ibarra, Miguel Ángel	Contra
246 Villegas García, Isidro Enrique	Favor	41 Moya Bastón, Martha Amalia	Contra
247 Villegas Guarneros, Dulce	Favor	42 Nader Nasrallah, Jesús Antonio	Contra
248 Villegas Sánchez, Merary	Favor	43 Niño de Rivera Vela, Homero Ricardo	Contra
249 Vitela Rodríguez, Alma Marina	Favor	44 Olgún Díaz, Nancy Aracely	Contra
250 Zagal Ramírez, Xóchitl Nashielly	Favor	45 Olivares Castañeda, Amparo Lilia	Contra
251 Zebadúa Alva, Joaquín	Favor	46 Ortiz Pérez, Liliana	Contra
252 Zenteno Santaella, Pedro Mario	Ausente	47 Palacios Kuri, Tania	Contra
253 Zúñiga Cerón, Marisela	Favor	48 Pelayo Covarrubias, Francisco	Contra

Favor: 235

Contra: 0

Abstención: 0

Quorum: 0

Ausentes: 18

Total: 253

PARTIDO ACCIÓN NACIONAL

1 Anaya Llamas, José Guillermo	Contra	50 Pérez Herrera, Verónica	Contra
2 Azuara Zúñiga, David	Contra	51 Quiñones Garrido, Claudia	Contra
3 Balderas Trejo, Ana María	Ausente	52 Ramírez Barba, Éctor Jaime	Contra
4 Becerra Moreno, Mónica	Contra	53 Rementería del Puerto, Julen	Contra
5 Castañeda Cordova, Hernando	Contra	54 Rendón García, César Augusto	Ausente
6 Castillo Medina, Nubia Iris	Contra	55 Rodríguez Barroso, Diego Ángel	Contra
7 Chimal García, Fidel Daniel	Contra	56 Rodríguez Heredia, María Isabel	Contra
8 Cortés Mendoza, David Alejandro	Contra	57 Rodríguez Torres, Luis Agustín	Contra
9 Damian Retes, César Israel	Contra	58 Rubalcava Jiménez, José Alfonso	Contra
10 Döring Casar, Federico	Contra	59 Rubio Fernández, Paulina	Contra
11 Espinosa Sánchez, Paola Milagros	Contra	60 Salim Alle, Miguel Ángel	Contra
12 Ferreyro Rosado, Abril	Contra	61 Sosa Pichardo, Roberto	Contra
13 Gamboa Torales, María Josefina	Contra	62 Sánchez Rodríguez, Ernesto	Contra
14 García Jimeno Alcocer, Ma. Lorena	Ausente	63 Tejeda Cid, Armando	Ausente
15 Garza de la Garza, Samantha Margarita	Ausente	64 Torres Cofiño, Marcelo de Jesús	Contra
16 Ginez Serrano, Teresa	Contra	65 Torres Graciano, Fernando	Contra
17 Gómez Cárdenas, Annia Sarahí	Contra	66 Téllez Hernández, Héctor Saúl	Contra
18 González Alonso, Carmen Rocío	Contra	67 Verástegui Ostos, César Augusto	Contra
19 Granados Trespalacios, María Angélica	Contra	68 Vásquez Hernández, Eva María	Contra

Favor: 0
Contra: 65
Abstención: 0
Quorum: 0
Ausentes: 5
Total: 70

PARTIDO VERDE ECOLOGISTA DE MÉXICO

PARTIDO VERDE ECOLOGISTA DE MÉXICO			
1 Acosta Islas, Anabel	Ausente	59 Valladares Eichelmann, Juan Carlos	Favor
2 Alatriste Cantú, Adolfo	Favor	60 Villarreal Solís, Gerardo	Favor
3 Astudillo Suárez, Ricardo	Favor	61 Villatoro Osorio, Jorge Luis	Favor
4 Ávila Villegas, Eruviel	Favor	62 Winkler Trujillo, Cindy	Favor
5 Avilés Álvarez, Alejandro	Favor		
6 Bautista Villegas, Oscar	Favor		
7 Benavides Cobos, Gabriela	Favor		
8 Bolaños-Cacho Cué, Raúl	Favor		
9 Braña Mojica, José	Favor		
10 Cabrera Lagunas, María del Carmen	Favor		
11 Canturosas Villarreal, Carlos Enrique	Favor		
12 Carbajal Méndez, Liliana	Favor		
13 Carrillo Soberanis, Juan Luis	Favor		
14 Cota Cárdenas, Manuel Alejandro	Favor		
15 Cruz Pelaez, Fatima Almendra	Favor		
16 Cuanalo Araujo, Jesús Martín	Favor		
17 De la Garza Villarreal, Héctor Alfonso	Favor		
18 De la Mora Torreblanca, Marco Antonio	Favor		
19 De los Santos F., Casandra Priscilla	Favor		
20 Delgado Carrillo, Felipe Miguel	Favor		
21 Durán Reveles, José Luis	Favor		
22 Espino Suárez, Mayra	Favor		
23 Fernández Cruz, Nayeli Arlen	Favor		
24 Fernández Martínez, José Luis	Favor		
25 Fonseca Galicia, Celia Esther	Favor		
26 Gaitán Díaz, María Graciela	Favor		
27 Gali López, José Antonio	Favor		
28 Gallardo García, Fausto	Favor		
29 Gallardo Juarez, Ricardo	Favor		
30 González Flandez, Deliamaría	Favor		
31 Guevara Garza, Carlos Alberto	Favor		
32 Guzmán González, Denisse	Favor		
33 Hernández Pérez, José Luis	Favor		
34 Hernández Rodríguez, Blanca Estela	Favor		
35 Herrera Borunda, Javier Octavio	Favor		
36 Huerta Romero, Azucena	Favor		
37 Licerio Valdés, Hilda Magdalena	Favor		
38 López Hernández, Mario Alberto	Favor		
39 Madrazo Silva, Carlos Arturo	Favor		
40 Madrid Pérez, Ricardo	Favor		
41 Marín Rangel, Iván	Favor		
42 Mendoza Mondragón, María Luisa	Favor		
43 Miranda Barrera, Luis Enrique	Favor		
44 Nava García, María del Carmen	Favor		
45 Noyola Cervantes, Ma. Leonor	Favor		
46 Núñez Aguilar, Ernesto	Favor		
47 Pedroza Jiménez, Héctor	Favor		
48 Pérez Cuellar, Alejandro	Favor		
49 Puente Salas, Carlos Alberto	Favor		
50 Puertos Chimalhua, Jonathan	Favor		
51 Quiroga Treviño, Luis Orlando	Favor		
52 Ramírez Ramos, Antonio de Jesús	Favor		
53 Salomón Durán, Ciria Yamile	Favor		
54 Sánchez Juárez, Claudia	Favor		
55 Santana González, Ana Erika	Favor		
56 Scherer Pareyon, Julio Javier	Favor		
57 Silva Andraca, Ruth Maricela	Favor		
58 Trujillo Trujillo, Karina Alejandra	Favor		
		PARTIDO DEL TRABAJO	
		1 Aguilar Gil, Lilia	Favor
		2 Aguilar López, José Alejandro	Favor
		3 Albores Gleason, Roberto Armando	Favor
		4 Barrera Vázquez, Ariadna	Favor
		5 Benavides Castañeda, José Alberto	Favor
		6 Bernal Martínez, Mary Carmen	Favor
		7 Castillo Gabino, Diana	Favor
		8 Corral Ordóñez, Jesús Roberto	Favor
		9 Cruz Jiménez, Martha Aracely	Favor
		10 De la Luz Rivas, María Isidra	Favor
		11 Del Muro García, Ana Luisa	Favor
		12 Díaz, Luis Armando	Ausente
		13 Durán Alarcón, Greycy Marian	Favor
		14 Elizondo Guerra, Olga Juliana	Ausente
		15 Espinosa Ramos, Francisco Amadeo	Favor
		16 Flores Robles, Ramón Ángel	Favor
		17 Galindo Alarcón, Patricia	Favor
		18 Garay Loredo, Irma Yordana	Favor
		19 García García, Margarita	Favor
		20 García Hernández, Jesús Fernando	Favor
		21 Gloria López, José	Favor
		22 Gómez Alarcón, Amarante Gonzalo	Favor
		23 González Naveda, Adrián	Favor
		24 González Soto, Santiago	Favor
		25 Guízar Macías, Francisco Javier	Favor
		26 Herrera Natividad, Olga Lidia	Favor
		27 León Rosas, Rosalía	Favor
		28 López Carrillo, Vanessa	Favor
		29 López Ruiz, José Antonio	Favor
		30 López Sánchez, José Alejandro	Favor
		31 Manzanilla Téllez, Emilio	Favor
		32 Martínez Ruiz, Maribel	Favor
		33 Martínez Ventura, Luis Enrique	Favor
		34 Mejía Berdeja, Ricardo Sóstenes	Favor
		35 Merino Escamilla, Nora Yessica	Ausente
		36 Montalvo Luna, José Luis	Favor
		37 Morelos Rodríguez, Carlos	Favor
		38 Moreno Hernández, Brigido Ramiro	Favor
		39 Núñez Monreal, Magdalena del Socorro	Favor
		40 Olivares Mejía, Gerardo	Favor
		41 Ortiz Rodríguez, Jorge Armando	Favor
		42 Rojo Pimentel, Ana Karina	Favor
		43 Sandoval Flores, Reginaldo	Favor
		44 Santiago Pineda, Wblester	Favor

MOVIMIENTO CIUDADANO		
Favor	1 Ballesteros Mancilla, Laura	Contra
Favor	2 De Hoyos Walther, Gustavo A.	Ausente
Favor	3 Fariñas Bailón, Francisco Javier	Ausente
Favor	4 Flores Elizondo, Patricia	Contra
	5 Gaona Dominguez, Eduardo	Contra
	6 García León, María de Fátima	Contra
	7 Gil Rullán, Sergio	Contra
	8 Gómez Villalobos, Tecutli José Guadalupe	Contra
	9 González Franco, Amancay	Contra
	10 Hernández García, Laura	Contra
	11 Jiménez Zamora, Mariana Guadalupe	Contra
	12 Longoria López, Paola Michell	Contra
	13 Lozoya Santillán, Jorge Alfredo	Contra
	14 Luna Vázquez, Hugo Manuel	Contra
Contra	15 Mercado Castro, Dora Patricia	Contra
Contra	16 Muñoz Moreno, Anayeli	Contra
Contra	17 Núñez Sánchez, Gloria Elizabeth	Contra
Contra	18 Ortega Pacheco, Ivonne Aracelly	Contra
Contra	19 Pérez Gabino, Gildardo	Contra
Contra	20 Ramírez Reyes, Gibran	Contra
Contra	21 Reyes de la Torre, Irais Virginia	Contra
Contra	22 Ruiz Massieu Salinas, Claudia	Contra
Ausente	23 Ruiz Hernández, Juan Armando	Ausente
Contra	24 Salas Rodríguez, Claudia Gabriela	Contra
Contra	25 Samperio Montaño, Juan Ignacio	Contra
Contra	26 Sánchez Rivera, Miguel Ángel	Contra
Contra	27 Vazquez Ahued, Pablo	Contra
Ausente	28 Zavala Gutiérrez, Juan Ignacio	Contra
Contra	Favor: 0	
Ausente	Contra: 25	
Contra	Abstención: 0	
	Quorum: 0	
	Ausentes: 3	
	Total: 28	
DIPUTADOS INDEPENDIENTES		
	1 Mendoza Arias, Guadalupe Araceli	Favor
	Favor: 1	
	Contra: 0	
	Abstención: 0	
	Quorum: 0	
	Ausentes: 0	
	Total: 1	
Favor: 0		
Contra: 34		
Abstención: 0		
Quorum: 0		
Ausentes: 3		
Total: 37		